



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/11/2022
Hora : 09:55 a.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6864
L.: 108,752.51

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6777

Fecha de Emision: 11/11/2022

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. de R.L de C.V - DICOVH Id/RTN: 14019020240644

La Cantidad en Letras: CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

Descripcion:

PRIMERA ESTIMACION EN PROYECTO: CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN CENTRO DE EDUCACION BASICA PABLO PORTILLO FIGUEROA EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 003 000 001 47110 11-001-01	Construccion de Cerca perimetral CEB Pablo Portillo Figuero, La Laguna	108,752.51

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	108,752.51
Monto Total:		108,752.51

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	108,752.51
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	108,752.51

Firma y Sello de Presupuesto:  Firma y Sello de Tesorería:  Firma y Sello de Alcaldía: 

Recibido por: Brayan Ricardo Villeda M
Identidad No.: 1411-1995-00101



0s+jSj9JmdJ9kYXhkTxlGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1HonG/m4850P4ZFR5vPh60ToQXCMA+/quNKTsbTQ/wFerdSDhF17/hPDb+USJuaLhKYGNf5LlrOxcDkBNE2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xVMbt qqrvroL82jUs



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO PORTILLO FIGUEROA EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa **CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. DE R.L. DE C.V. – DICOVH**, con RTN **1401-9020-240644** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se regirá por los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. DE R.L. DE C.V. – DICOVH** para que suministre equipo, materiales y mano de obra para la **CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN CENTRO DE**



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



EDUCACIÓN BÁSICA PABLO PORTILLO FIGUEROA EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

2. ALCANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
1	Trazado y Marcado	ML	131.70	L 8.00	L 1,053.60
2	Demolición de cerca perimetral existente.	ML	131.70	L 37.97	L 5,000.00
3	Excavación con herramienta menor para cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 x 0.30 mts.	M3	13.77	L 220.00	L 3,030.06
4	Excavación con herramienta menor para dados de concreto con sección de 0.40 x 0.30 x 0.30 mts.	M3	2.34	L 220.00	L 514.80
5	Cimiento de mampostería de 0.30 m de ancho y 0.30 - 0.60 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	13.77	L 2,000.00	L 27,546.00
6	Dado de concreto con sección de 0.30 x 0.30 mts y profundidad de 0.40 metros.	UND	65.00	L 280.00	L 18,200.00
7	Pared de bloque sisado, dos hiladas.	M2	50.68	L 585.00	L 29,647.80
8	Castillo de 0.15 x 0.10 m, con 3 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	45.50	L 365.00	L 16,607.50
9	Jamba de 0.10 m x 0.15 m, con 2 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.15 mts. c.a.c.	ML	126.70	L 385.00	L 48,779.50
10	Portón abatible dos hojas de 4.00 m x 2.30 m con tubo metálico estructural galvanizado 1 1/2" chapa 16 y malla ciclón galvanizada, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 9,176.21	L 9,176.21



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



11	Puerta abatible una hoja de 1.00 m x 2.30 m de tubo metálico estructural galvanizado de 1 1/2" chapa 16, malla ciclón de 6 pies, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 4,666.70	L 4,666.70
12	Cerca perimetral con postes de tubo redondo galvanizado de 2" @ 2.00m chapa 16, malla ciclón galvanizada de 6 pies, tubo galvanizado de 1 1/4" chapa 16 como soporte superior de la malla ciclón, con alambre de puas en parte superior 3 líneas.	ML	126.70	L 938.41	L 118,896.55
TOTAL DE PROYECTO					L 283,118.72

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 283,118.72 (OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS CON 0/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolsos conforme al avance de ejecución de la obra la cual será evaluada por estimaciones de avance de obra presentadas por la unida de supervisión.

5. PLAZO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 60 (**SESENTA DÍAS**), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Infraestructura de la Mancomunidad de Municipios Valle de Sensenti (MANVASEN) en conjunto con la Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) de la **MUNICIPALIDAD**, quienes serán los responsables de la aprobación o no de los trabajos que **EL CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

8.1 El **CONTRATISTA** pagará a la **MUNICIPALIDAD** la cantidad de L 1,019.22 (Un mil diez y nueve lempiras con 22/100), equivalentes a 0.36 % del monto del contrato, por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo y los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de la **MUNICIPALIDAD**.

8.2 Retención Impuesto Sobre la Renta:

LA **MUNICIPALIDAD** retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

9. OTRAS OBLIGACIONES

▪ MATERIALES

El **CONTRATISTA** será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

▪ OBLIGACIONES LABORALES

El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.



Municipalidad San Francisco Del Valle

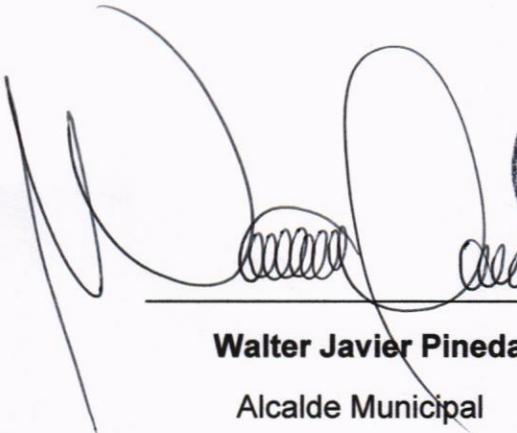
Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



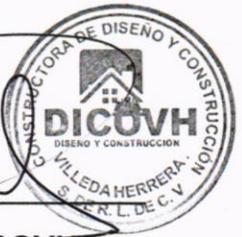
10. SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a 19 del mes de octubre del año 2022.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



Constructora DICOVH
Contratista

OFERTA PARA

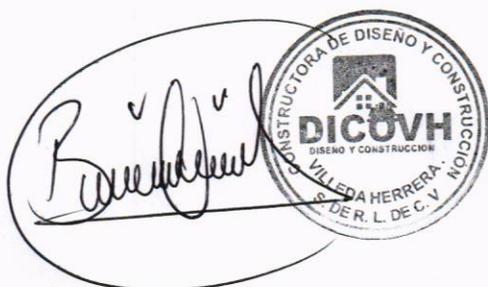
Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN CENTRO BÁSICO PABLO PORTILLO"

Ubicación: La Laguna, San Francisco del Valle

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
PRELIMINARES					
1	Trazado y Marcado	ML	131.70	L 8.00	L 1,053.60
2	Demolición de cerca perimetral existente.	ML	131.70	L 37.97	L 5,000.00
3	Excavación con herramienta menor para cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 x 0.30 mts.	M3	13.77	L 220.00	L 3,030.06
4	Excavación con herramienta menor para dados de concreto con sección de 0.40 x 0.30 x 0.30 mts.	M3	2.34	L 220.00	L 514.80
Subtotal					L 9,598.46
CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
1	Cimiento de mampostería de 0.30 m de ancho y 0.30 - 0.60 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	13.77	L 2,000.00	L 27,546.00
2	Dado de concreto con sección de 0.30 x 0.30 mts y profundidad de 0.40 metros.	UND	65.00	L 280.00	L 18,200.00
3	Pared de bloque sisado, dos hiladas.	M2	50.68	L 585.00	L 29,647.80
4	Castillo de 0.15 x 0.10 m, con 3 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	45.50	L 365.00	L 16,607.50
5	Jamba de 0.10 m x 0.15 m, con 2 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.15 mts. c.a.c.	ML	126.70	L 385.00	L 48,779.50
6	Portón abatible dos hojas de 4.00 m x 2.30 m con tubo metálico estructural galvanizado 1 1/2" chapa 16 y malla ciclón galvanizada, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 9,176.21	L 9,176.21
7	Puerta abatible una hoja de 1.00 m x 2.30 m de tubo metálico estructural galvanizado de 1 1/2" chapa 16, malla ciclón de 6 pies, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 4,666.70	L 4,666.70
8	Cerca perimetral postes de tubo redondo galvanizado de 2" @ 2.00m chapa 16, malla ciclón galvanizada de 6 pies, tubo galvanizado de 1 1/4" chapa 16 como soporte superior de la malla ciclón, con alambre de puas en parte superior 3 líneas.	ML	126.70	L 938.41	L 118,896.55
Subtotal					L 273,520.26
TOTAL DE PROYECTO					L 283,118.72



Constructora de Diseño y Construcción Villeda Herrera S. de R.L. de C.V.
RTN. 14019020240644
Tel. + 504 9652-2893 / + 504 9827-1648
San Marcos, Ocotepeque



OFERTA PARA:

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN CENTRO BÁSICO PABLO PORTILLO"

Ubicación: La Laguna, San Francisco del Valle

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
PRELIMINARES					
1	Trazado y Marcado	ML	131.70	L 8.00	L 1,053.60
2	Demolición de cerca perimetral existente.	ML	131.70	L 35.00	L 4,609.50
3	Excavación con herramienta menor para cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 x 0.30 mts.	M3	13.77	L 245.00	L 3,374.39
4	Excavación con herramienta menor para dados de concreto con sección de 0.40 x 0.30 x 0.30 mts.	M3	2.34	L 245.00	L 573.30
Subtotal					L 9,610.79
CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
1	Cimiento de mampostería de 0.30 m de ancho y 0.30 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	13.77	L 2,000.00	L 27,546.00
2	Dado de concreto con sección de 0.30 x 0.30 mts y profundidad de 0.40 metros.	UND	65.00	L 295.00	L 19,175.00
3	Pared de bloque sisado, dos hiladas.	M2	50.68	L 590.00	L 29,901.20
4	Castillo de 0.15 x 0.10 m, con 3 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	45.50	L 370.25	L 16,846.38
5	Jamba de 0.10 m x 0.15 m, con 2 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.15 mts. c.a.c.	ML	126.70	L 385.00	L 48,779.50
6	Portón abatible dos hojas de 4.00 m x 2.30 m con tubo metálico estructural galvanizado 1 1/2" chapa 16 y malla ciclón galvanizada, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 9,200.00	L 9,200.00
7	Puerta abatible una hoja de 1.00 m x 2.30 m de tubo metálico estructural galvanizado de 1 1/2" chapa 16, malla ciclón de 6 pies, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 4,950.00	L 4,950.00
8	Cerca perimetral postes de tubo redondo galvanizado de 2" @ 2.00m chapa 16, malla ciclón galvanizada de 6 pies, tubo galvanizado de 1 1/4" chapa 16 como soporte superior de la malla ciclón, con alambre de puas en parte superior 3 líneas.	ML	126.70	L 1,046.33	L 132,569.65
Subtotal					L 288,967.72
TOTAL DE PROYECTO					L 298,578.51

OFERENTE:

ING. ALEX EMILIO VALLE

CONCAV Construcciones y Consultorias

RTN. 14131988000705

Cel. 9935-0265



[Handwritten signature]

OFERTA PARA

**Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN
CENTRO BÁSICO PABLO PORTILLO"**

Ubicación: La Laguna, San Francisco del Valle

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
PRELIMINARES					
1	Trazado y Marcado	ML	131.70	L 10.00	L 1,317.00
2	Demolición de cerca perimetral existente.	ML	131.70	L 35.00	L 4,609.50
3	Excavación con herramienta menor para cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 x 0.30 mts.	M3	13.77	L 250.00	L 3,443.25
4	Excavación con herramienta menor para dados de concreto con sección de 0.40 x 0.30 x 0.30 mts.	M3	2.34	L 250.00	L 585.00
Subtotal					L 9,954.75
CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
1	Cimiento de mampostería de 0.30 m de ancho y 0.30 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	13.77	L 2,060.00	L 28,372.38
2	Dado de concreto con sección de 0.30 x 0.30 mts y profundidad de 0.40 metros.	UND	65.00	L 290.00	L 18,850.00
3	Pared de bloque sisado, dos hiladas.	M2	50.68	L 600.00	L 30,408.00
4	Castillo de 0.15 x 0.10 m, con 3 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	45.50	L 375.95	L 17,105.73
5	Jamba de 0.10 m x 0.15 m, con 2 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.15 mts. c.a.c.	ML	126.70	L 396.55	L 50,242.89
6	Portón abatible dos hojas de 4.00 m x 2.30 m con tubo metálico estructural galvanizado 1 1/2" chapa 16 y malla ciclón galvanizada, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 9,450.00	L 9,450.00
7	Puerta abatible una hoja de 1.00 m x 2.30 m de tubo metálico estructural galvanizado de 1 1/2" chapa 16, malla ciclón de 6 pies, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 5,000.00	L 5,000.00
8	Cerca perimetral postes de tubo redondo galvanizado de 2" @ 2.00m chapa 16, malla ciclón galvanizada de 6 pies, tubo galvanizado de 1 1/4" chapa 16 como soporte superior de la malla ciclón, con alambre de puas en parte superior 3 líneas.	ML	126.70	L 1,079.17	L 136,731.03
Subtotal					L 296,160.02
TOTAL DE PROYECTO					L 306,114.77

Oferente: DANIEL CRUZ INGENIERÍA

RTN: 1501-19999-023782

Tel: 9953 - 6341

Dirección: Bo. El Calvario, cuadra y media al sur este del Registro de las Personas, San Marcos, Ocotepeque





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/11/2022
Hora : 02:12 p.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6927
L.: 3,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 6835
Fecha de Emision: 25/11/2022
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: DARWIN YOBANI MORATAYA MALDONADO
La Cantidad en Letras: TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 1411199300089

Descripcion:

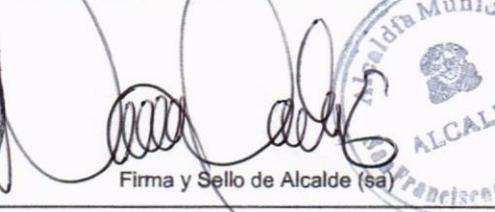
CONTRATO POR 10 DE JORNAL EN APOYO A LA UNIDAD DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE FONTANERIA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
06 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	3,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	3,000.00
Monto Total:		3,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	3,000.00

Firma y Sello de Presupuestario  Firma y Sello de Tesorería 
Firma y Sello de Alcalde (sa) 

Recibido por: Darwin Yobani Morataya
Identidad No.: 1411-1993-00089

0s+jsf9JmdJ9kYXHkftxLgcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1HonG/m1B5qhj4Zr2PyPRK0toQXCMA+/quNKTsbTQ/wFerdSDhFI7/hPDb+USJuaLhKYGNf5LrOxcDkBN2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xVMbT qqrvroL82jUs



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO POR DÍAS DE JORNAL

PLANILLA DE 1 PERSONAS POR 10 DÍAS DE JORNAL EN APOYO A LA UNIDAD DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE FONTANERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y el **Sr. DARWIN YOBANI MORATAYA MALDONADO** mayor de edad, vecino de la ciudad de San Francisco del Valle, Ocotepeque, con identidad No. **1411-1993-00089**, en condición de contratista individual, que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO POR DÍAS DE JORNAL**, que se regirá por los siguientes términos:

9. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **DARWIN YOBANI MORATAYA MALDONADO** para que suministre mano de obra en **PLANILLA DE 1 PERSONAS POR 10 DÍAS DE JORNAL EN APOYO A LA UNIDAD DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE FONTANERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



10. ALCANCE DEL CONTRATO

El **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar las siguientes actividades:

No	Nombre	Cargo	Sueldo Diario	Días trabajados	Monto Total
1	Darwin Yobani Morataya Maldonado	Jornal	L 300.00	10.00	L 3,000.00
Monto Total del Contrato					L 3,000.00

11. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 3,000.00 (TRES MIL LEMPIRAS CON 00/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo ADENDUM cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocatepeque. En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

12. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan: Un único desembolso al finalizar la obra.

13. PLAZO CONTRACTUAL

El **Contratista** se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 10 (Diez días), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

14. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

15. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Pública, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

16. OTRAS OBLIGACIONES

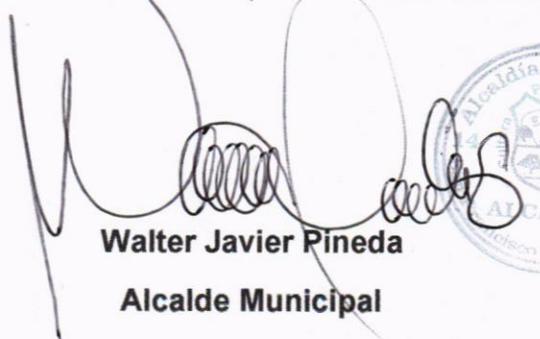
▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas y equipo serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

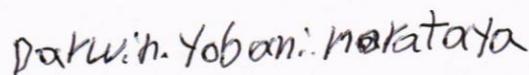
▪ OBLIGACIONES LABORALES

El **contratista** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 14 días del mes de octubre del año 2022.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Darwin Yobani Morataya
Contratista



CAEL
San Marcos Ocotepeque Barrio Villa Florencia
Tel/ 9886-1710

COTIZACIÓN

CAI:4UCF/A-

E-mail : carloscael1960@gmail.com
US8UCA-2U48B/-98C,UA6-UJA93-UA

Compañía: <i>Municipalidad de San Francisco del Valle</i>	No. Cotización: 000-500
Atención: <i>Carlos Humberto Giron</i>	Fecha: 16/11/2022
	Forma de pago: Contado
	Moneda: Lempiras (Lps.)

Ref.

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor U.	Total
1		aislador P/ retenida	UND	1	60.00	60.00
2		preformado de 1/4	UND	4	50.00	200.00
3		cable retenida 1/4	PIE	25	5.25	131.25
4		conector compresion aluminio 2a2	UND	3	25.00	75.00
5		cinta aislante	UND	1	70.00	70.00
6		cable rudo TSJ # 3X14	PIE	7	12.00	84.00
7		brazo P/ lampara	UND	1	350.00	350.00
8		perno de maquina 5/8X12	UND	1	50.00	50.00
9		Varilla P/ retenida 5/8X6	UND	1	300.00	300.00
10		plato de anclaje	UND	1	300.00	300.00
11		lampara cobra	UND	1	3,800.00	3,800.00
12		cable acometida 3X6	MTS	6	35.00	210.00
OBS. materiales para movimiento de estructura en Colosal					Sub-Total	5,630.25
					Descuento 0%	0.00
					Impuesto 15%	844.54
Tiempo de entrega: 1 a 3 dias por nacionalizacion, sujeto a venta.					Total Neto Lps.	6,474.79

Lester Giron.

COTIZACIÓN VALIDA POR 5 DÍAS.

Hecho Por:



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/11/2022
Hora : 08:55 a.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6919

L.: 6,474.79

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6827

Fecha de Emision: 23/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: CARLOS HUMBERTO GIRON

Id/RTN: 14131960001250

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO POR SUMINISTROS ELECTRICOS EN OBRA: MOVIMIENTO DE ESTRUCTURA DE LA RED ELECTRICA SECUNDARIA CON RETENIDA E INSTALACION DE LAMPARA EN LA COMUNIDAD DE COLOAL, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 004 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento de Sistema de Electrico, Zona Rural	6,474.79

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	6,474.79
Monto Total:		6,474.79

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		6,474.79
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		6,474.79

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesorero:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.:

Carlos Humberto Giron
1413196000125

0s+js/f9JmdJ9kYXHkftxLgCt+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1H0pGmYB5qj4Z2PyPRK0ToQXCMA+/quNKTsbTQ/WFerdSDhFI7/hPDb+USJuaLhKYGNf5LlrOxcDkBN2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xVMbT qqrvtroL82Jus



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTROS ELECTRICOS EN OBRA: MOVIMIENTO DE ESTRUCTURA DE LA RED ELECTRICA SECUNDARIA CON RETENIDA E INSTALACIÓN DE LÁMPARA EN LA COMUNIDAD DE COLOAL, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y **CARLOS HUMBERTO GIRON**, con domicilio en el Municipio de San Marcos, Ocotepeque, con tarjeta de identidad **No.1413-1960-00125, RTN-14131960001250** quien comparece por sí mismo, quien en adelante se llamara el **EL PROVEEDOR**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato es la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS** Adjudicado mediante Dictamen, como resultado del proceso de cotización.

CLAUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECIFICAS: **EL PROVEEDOR** deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



continuación: **1)** Los bienes e insumos que en virtud de este contrato se compromete a suministrar **EL PROVEEDOR**, deberán entregarse según lo establecido en la cotización presentada. **2)** Los bienes suministrados serán objeto de revisión por parte del personal municipal y demás personas que designe la corporación municipal para verificar que cumplen las especificaciones técnicas establecidas. En el caso que los bienes que se entreguen no correspondan a la calidad, características y especificaciones técnicas ofertadas serán rechazados, estando obligado **EL PROVEEDOR** a retirarlos y a reponer los mismos de forma inmediata, corriendo todos los costos bajo la responsabilidad del **EL PROVEEDOR**, sin responsabilidad alguna para la **MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE**.

CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE ENTREGA: **EL PROVEEDOR** la entrega será inmediata después de firmado el presente contrato.

CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor total de los bienes a suministrarse en virtud de este contrato es **SEIS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 79/100 (L 6,474.79)**.

CLAUSULA QUINTA: CONTENIDO DEL SUMINISTRO DE BIENES: **EL PROVEEDOR** se compromete a suministrar en virtud de este contrato todos los insumos eléctricos solicitados en el proceso de cotización y presentado según oferta.

CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO: El pago se hará la forma de pago directo a través de la emisión de un cheque de valor total de lo solicitado una vez que los bienes hayan sido entregados y recibidos a entera satisfacción por la **MUNICIPALIDAD** dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido **EL PROVEEDOR** con la entrega de: **a)** Factura debidamente registrada en la SAR y original, a nombre de la Municipalidad,

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CLAUSULA SÉPTIMA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA: Para el pago del valor de este contrato correspondiente a los bienes se afectará el Fondos asignados dentro del reglón presupuestario **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO DE LA ZONA RURAL, SAN FRANCISCO DEL VALLE"**

CLAUSULA OCTAVA: PRECIO Y ENTREGA DE LOS BIENES: Los precios contenidos en la oferta y en este Contrato son fijos y no será objeto de reajustes en ningún momento.

CLAUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: El incumplimiento total o parcial que sobre las obligaciones le corresponden a **EL PROVEEDOR** de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados y aceptados por la Municipalidad de San Francisco del Valle.

CLAUSULA DECIMA: SANCIONES: 1 Si **EL PROVEEDOR** no cumpla con la entrega en el tiempo estipulado se aplicará la multa según las disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO: Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes: **a)** Invitación a cotizar, **b)** cotización presentada por **EL PROVEEDOR**, Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA DE ACEPTACIÓN: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, estando vigente desde su firma



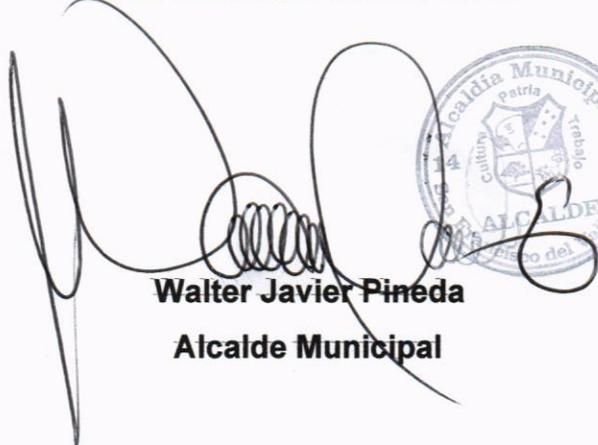
SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

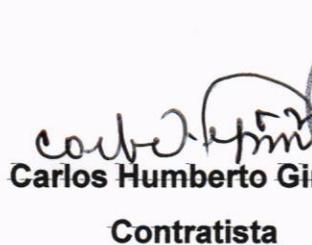
Telefax.: 2663-3290 * e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo texto en el municipio de San Francisco del valle, Ocotepeque a los 15 días del mes de noviembre del año 2022.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Carlos Humberto Girón
Contratista





CAEL

TODO EN ALTA Y BAJA TENSION

De: Carlos Humberto Girón

R.T.N: 14131960001250 Cel: 9886-1710 E-mail: carloscael1960@gmail.com

Villa Florencia, frente a antiguo local de Beneficio de Café Marquense, San Marcos Ocotepeque, Honduras, C.A.

DIA	MES	AÑO
23	11	22

FACTURA

000-001-01-00 N° 001301

Cliente: <u>Municipalidad de San Francisco del Valle</u> R.T.N.
Dirección: <u>San Francisco del Valle</u> N° Reg. S.A.G.:
N° Constancia del Registro de Exonerados: N° Orden de Compra Exenta:

CAI: F1070C-D5A9A0-834F9C-811C87-B40AAA-F8 Fecha Limite de Emisión: 06/07/2023 Fecha de Recepción: 06/07/2022
 1 Tal. 1c. Rango Autorizado del: N° 000-001-01-00001301 AL N° 000-001-01-00001350

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
1	aislador Pl retenida			60.00
4	Pretornado de 7/4			200.00
25	Cable retenida 7/4			131.25
3	Conector compresión aluminio 2a2			75.00
1	rollo de cinta aislante			70.00
7	Cable ruclo TS) # 3X14			84.00
1	brazo Pl lampara			350.00
1	Perno de maquina 5/8X14			50.00
1	Varilla Pl retenida 5/8 X 6			300.00
1	Plato de anclaje			300.00
1	lampara Cobia			3,800.00
6	Cable aronética 3X6			210.00



Original: Cliente
 Copia: Obligado Tributario Emisor Crédito días Contado
 Cantidad en Letras (lempiras): _____

Rebajas y Descuentos L.		
Importe Exonerado L.		
Importe Exento L.		
Importe Gravado 15% L.	5,630.	25
Importe Gravado 18% L.		
SUB-TOTAL L.		
15% I.S.V. L.	844.	54
18% I.S.V. L.		
GRAN-TOTAL L.	6,474.	79

La Factura es Beneficio de todos
"EXIJALA"



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/11/2022
Hora : 03:54 p.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6961
L.: 97,794.18

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6869

Fecha de Emisión: 28/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. de R.L de C.V - DICOVH Id/RTN: 14019020240644

La Cantidad en Letras: NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DIECIOCHO CENTAVOS

Descripción:

PRIMERA ESTIMACION DE PROYECTO: CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN PREDIO MUNICIPAL DONDE SE UBICAN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 001 000 001 47110 11-001-01	Construccion de Cerca Perimetral a Tanque de Almacenamiento de agua potable, B° El Calvario, Casco Urbano	97,794.18

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	97,794.18
Monto Total:		97,794.18

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	97,794.18
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	97,794.18

Firma y Sello de Proveedor:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Brayan Ricardo Villeda
Identidad No.: 1411-1995-00101

0s+jsf9JmdJ9kYXHKfTxLGCt+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1HonG/m1B5p14Zr2PyPR0...XCMAT+/quNKTsbTQ/wFerdSDhF17/hPDb+USJua LhKYGNf5LrOxcDkBN2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xVMbT qqrvroL82jUs

OFERTA PARA

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CASCO URBANO"

Ubicación: Casco Urbano, San Francisco del Valle, Ocotepaque

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
PRELIMINARES					
1	Trazado y Marcado	ML	176.00	L 10.00	L 1,760.00
2	Excavación con herramienta menor para cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 x 0.30 mts.	M3	15.84	L 220.00	L 3,484.80
3	Excavación con herramienta menor para dados de concreto con sección de 0.40 x 0.30 x 0.30 mts.	M3	3.24	L 220.00	L 712.80
Subtotal					L 5,957.60
CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
1	Cimiento de mampostería de 0.30 m de ancho y 0.30 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	15.84	L 2,163.40	L 34,268.26
2	Dado de concreto con sección de 0.30 x 0.30 mts y profundidad de 0.40 metros.	UND	90.00	L 313.08	L 28,177.20
3	Pared de bloque sisado, tres hiladas.	M2	102.60	L 599.67	L 61,526.14
4	Castillo de 0.15 x 0.10 m, con 3var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	63.00	L 376.92	L 23,745.96
5	Tallado de Elementos Estructurales (Jamba y castillos).	ML	165.60	L 100.00	L 16,560.00
6	Jamba de 0.10 m x 0.15 m, con 3 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.15 mts. c.a.c.	ML	102.60	L 401.42	L 41,185.69
7	Puerta abatible una hoja de 1.50 m x 2.30 m de tubo metálico estructural galvanizado de 1 1/2" chapa 16, malla ciclón recubrimiento PVC de 6 pies, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 4,666.70	L 4,666.70
8	Cerca perimetral postes de tubo redondo galvanizado de 2" @ 2.00m chapa 16, malla ciclón galvanizada con recubrimiento PVC de 6 pies, tubo galvanizado de 1 1/4" chapa 16 como soporte superior de la malla ciclón, con alambre de puas en parte superior 3 líneas.	ML	175.00	L 938.41	L 164,221.75
9	Suministro e Instalación de alambre serpentina sobre malla ciclón de cerca perimetral.	ML	175.00	L 40.00	L 7,000.00
10	Suministro e Instalación de sistema de iluminación, cuatro faroles.	GLOB	1.00	L 71,185.68	L 71,185.68
11	Limpieza final de sitio.	GLOB	1.00	L 10,000.00	L 10,000.00
Subtotal					L 462,537.38
TOTAL DE PROYECTO					L 468,494.98



Constructora de Diseño y Construcción Villeda Herrera S. de R.L. de C.V.
RTN. 14019020240644
Tel. + 504 9652-2893 / + 504 9827-1648
San Marcos, Ocotepaque



OFERTA PARA:

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CASCO URBANO"

Ubicación: Casco Urbano, San Francisco del Valle, Ocotepeque

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
PRELIMINARES					
1	Trazado y Marcado	ML	176.00	L 15.00	L 2,640.00
2	Excavación con herramienta menor para cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 x 0.30 mts.	M3	15.84	L 230.00	L 3,643.20
3	Excavación con herramienta menor para dados de concreto con sección de 0.40 x 0.30 x 0.30 mts.	M3	3.24	L 230.00	L 745.20
Subtotal					L 7,028.40
CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
1	Cimiento de mampostería de 0.30 m de ancho y 0.30 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	15.84	L 2,271.57	L 35,981.67
2	Dado de concreto con sección de 0.30 x 0.30 mts y profundidad de 0.40 metros.	UND	90.00	L 322.47	L 29,022.52
3	Pared de bloque sisado, tres hiladas.	M2	102.60	L 600.00	L 61,560.00
4	Castillo de 0.15 x 0.10 m, con 3var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	63.00	L 375.00	L 23,625.00
5	Tallado de Elementos Estructurales (Jamba y castillos).	ML	165.60	L 110.00	L 18,216.00
6	Jamba de 0.10 m x 0.15 m, con 3 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.15 mts. c.a.c.	ML	102.60	L 421.49	L 43,244.98
7	Puerta abatible una hoja de 1.50 m x 2.30 m de tubo metálico estructural galvanizado de 1 1/2" chapa 16, malla ciclón recubrimiento PVC de 6 pies, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 4,900.00	L 4,900.00
8	Cerca perimetral postes de tubo redondo galvanizado de 2" @ 2.00m chapa 16, malla ciclón galvanizada con recubrimiento PVC de 6 pies, tubo galvanizado de 1 1/4" chapa 16 como soporte superior de la malla ciclón, con alambre de puas en parte superior 3 líneas.	ML	175.00	L 1,013.48	L 177,359.49
9	Suministro e Instalación de alambre serpentina sobre malla ciclón de cerca perimetral.	ML	175.00	L 40.00	L 7,000.00
10	Suministro e Instalación de sistema de iluminación, cuatro faroles.	GLOB	1.00	L 75,000.00	L 75,000.00
11	Limpieza final de sitio.	GLOB	1.00	L 8,500.00	L 8,500.00
Subtotal					L 484,409.65
TOTAL DE PROYECTO					L 491,438.05

OFERENTE:

ING. ALEX EMILIO VALLE

CONCAV Construcciones y Consultorias

RTN. 14131988000705

Cel. 9935-0265






OFERTA PARA

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CASCO URBANO"

Ubicación: Casco Urbano, San Francisco del Valle, Ocotepaque

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
PRELIMINARES					
1	Trazado y Marcado	ML	176.00	L 15.00	L 2,640.00
2	Excavación con herramienta menor para cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 x 0.30 mts.	M3	15.84	L 250.00	L 3,960.00
3	Excavación con herramienta menor para dados de concreto con sección de 0.40 x 0.30 x 0.30 mts.	M3	3.24	L 250.00	L 810.00
Subtotal					L 7,410.00
CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
1	Cimiento de mampostería de 0.30 m de ancho y 0.30 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	15.84	L 2,336.47	L 37,009.72
2	Dado de concreto con sección de 0.30 x 0.30 mts y profundidad de 0.40 metros.	UND	90.00	L 338.13	L 30,431.38
3	Pared de bloque sisado, tres hiladas.	M2	102.60	L 647.64	L 66,448.23
4	Castillo de 0.15 x 0.10 m, con 3var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	63.00	L 407.07	L 25,645.64
5	Tallado de Elementos Estructurales (Jamba y castillos).	ML	165.60	L 108.00	L 17,884.80
6	Jamba de 0.10 m x 0.15 m, con 3 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.15 mts. c.a.c.	ML	102.60	L 433.53	L 44,480.55
7	Puerta abatible una hoja de 1.50 m x 2.30 m de tubo metálico estructural galvanizado de 1 1/2" chapa 16, malla ciclón recubrimiento PVC de 6 pies, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 5,040.04	L 5,040.04
8	Cerca perimetral postes de tubo redondo galvanizado de 2" @ 2.00m chapa 16, malla ciclón galvanizada con recubrimiento PVC de 6 pies, tubo galvanizado de 1 1/4" chapa 16 como soporte superior de la malla ciclón, con alambre de puas en parte superior 3 líneas.	ML	175.00	L 1,013.48	L 177,359.49
9	Suministro e Instalación de alambre serpentina sobre malla ciclón de cerca perimetral.	ML	175.00	L 41.00	L 7,175.00
10	Suministro e Instalación de sistema de iluminación, cuatro faroles.	GLOB	1.00	L 74,000.00	L 74,000.00
11	Limpieza final de sitio.	GLOB	1.00	L 10,800.00	L 10,800.00
Subtotal					L 496,274.84
TOTAL DE PROYECTO					L 503,684.84

Oferente: DANIEL CRUZ INGENIERÍA

RTN: 1501-19999-023782

Tel: 9953 - 6341

Dirección: Bo. El Calvario, cuadra y media al sur este del Registro de las Personas, San Marcos, Ocotepaque



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN PREDIO MUNICIPAL DONDE SE UBICAN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa **CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. DE R.L. DE C.V. – DICOVH**, con **RTN 1401-9020-240644** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se registrá por los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **CONSTRUCTORA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION VILLEDA HERRERA S. DE R.L. DE C.V. – DICOVH** para que suministre equipo, materiales y mano de obra para la **CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN PREDIO MUNICIPAL DONDE SE UBICAN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA**



POTABLE DEL CASCO URBANO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

2. ALCANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
1	Trazado y Marcado	ML	176.00	L 10.00	L 1,760.00
2	Excavación con herramienta menor para cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 x 0.30 mts.	M3	15.84	L 220.00	L 3,484.80
3	Excavación con herramienta menor para dados de concreto con sección de 0.40 x 0.30 x 0.30 mts.	M3	3.24	L 220.00	L 712.80
4	Cimiento de mampostería de 0.30 m de ancho y 0.30 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	15.84	L 2,163.40	L 34,268.26
5	Dado de concreto con sección de 0.30 x 0.30 mts y profundidad de 0.40 metros.	UND	90.00	L 313.08	L 28,177.20
6	Pared de bloque sisado, tres hiladas.	M2	102.60	L 599.67	L 61,526.14
7	Castillo de 0.15 x 0.10 m, con 3var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	63.00	L 376.92	L 23,745.96
8	Tallado de Elementos Estructurales (Jamba y castillos).	ML	165.60	L 100.00	L 16,560.00
9	Jamba de 0.10 m x 0.15 m, con 3 var. de 3/8" y estribos de 1/4" @ 0.15 mts. c.a.c.	ML	102.60	L 401.42	L 41,185.69
10	Puerta abatible una hoja de 1.50 m x 2.30 m de tubo metálico estructural galvanizado de 1 1/2" chapa 16, malla ciclón recubrimiento PVC de 6 pies, incluye bisagras y portacandado.	UND	1.00	L 4,666.70	L 4,666.70



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



11	Cerca perimetral con postes de tubo redondo galvanizado de 2" @ 2.00m chapa 16, malla ciclón galvanizada con recubrimiento PVC de 6 pies, tubo galvanizado de 1 1/4" chapa 16 como soporte superior de la malla ciclón, con alambre de puas en parte superior 3 líneas.	ML	175.00	L 938.41	L 164,221.75
12	Suministro e Instalación de alambre serpentina sobre malla ciclón de cerca perimetral.	ML	175.00	L 40.00	L 7,000.00
13	Suministro e Instalación de sistema de iluminación, cuatro faroles.	GLOB	1.00	L 71,185.68	L 71,185.68
14	Limpieza final de sitio.	GLOB	1.00	L 10,000.00	L 10,000.00
TOTAL DE PROYECTO					L 468,494.98

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 468,494.98 (CUATROSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 98/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocatepeque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de

Cultura, Patria y Trabajo



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolsos conforme al avance de ejecución de la obra la cual será evaluada por estimaciones de avance de obra presentadas por la unidad de supervisión.

5. PLAZO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 60 (**SESENTA DÍAS**), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Infraestructura de la Mancomunidad de Municipios Valle de Sensenti (MANVASEN) en conjunto con la Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) de la **MUNICIPALIDAD**, quienes serán los responsables



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



de la aprobación o no de los trabajos que **EL CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

8.1 El **CONTRATISTA** pagará a la **MUNICIPALIDAD** la cantidad de L 1,686.58 (**UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 58/100**), equivalentes a 0.36 % del monto del contrato, por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo y los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de la **MUNICIPALIDAD**.

8.2 Retención Impuesto Sobre la Renta:

LA MUNICIPALIDAD retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

9. OTRAS OBLIGACIONES

▪ MATERIALES

EI CONTRATISTA será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

▪ OBLIGACIONES LABORALES

EI CONTRATISTA será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.

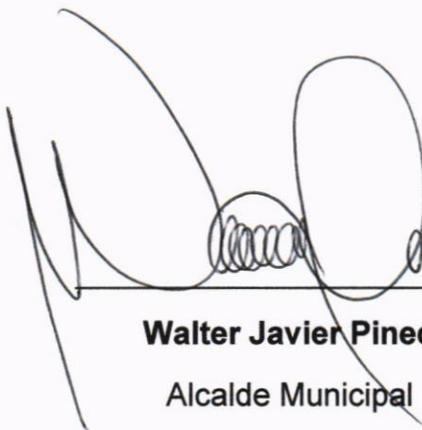


MUNICIPALIDAD de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

10. SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a 21 del mes de octubre del año 2022.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



Constructora DICOVH
Contratista



SERVICIOS INDUSTRIALES DISCUA

VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE ALTA TENSION

Email serviciosindustrialesdiscua@yahoo.com R.T.N 05011977072751

CAI EB0648-7ADAF4-2D46B9-62BF8E-EAF68B-4C

COTIZACIÓN

Cliente: Municipalidad de San Francisco del Valle

Dirección:

Fecha: 16 Noviembre del 2022

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unidad	TOTAL
1	MANO DE OBRA CALIFICADA		L. 10,000.00	L. 10,000.00

COTIZADO
SID ⚡

COTIZACION VALIDA POR 5 DIAS

Sub Total	L. 10,000.00
ISV 15%	
Total	L. 10,000.00

9938-2315



CAEL
San Marcos Ocotepeque Barrio Villa Florencia

Tel/ 9886-1710

E-mail : carloscael1960@gmail.com
058DC4-2D48B7-98CDA6-DDA593-DA

COTIZACION

CAI:4DCF7A-

Compañía: <i>Municipalidad de San Francisco del Valle</i>	No. Cotización: <i>000-500</i>
Atención: <i>Carlos Humberto Giron</i>	Fecha: <i>16/11/2022</i>
	Forma de pago: <i>Contado</i>
	Moneda: <i>Lempiras (Lps.)</i>

Ref.

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor U.	Total
1		movimiento de estructura en aldea de Coloal	UND	1	7,000.00	7,000.00
2		San Francisco del Valle				0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10						0.00
11						0.00
12						0.00
13						0.00
14						0.00
15						0.00
16						0.00
17						0.00
18						0.00
19						0.00
20						0.00
21						0.00
22						0.00
23						0.00
24						0.00
25						0.00
26						0.00
27						0.00
OBS.				Sub-Total		7,000.00
				Descuento	0%	0.00
				Impuesto	0%	0.00
Tiempo de entrega: <i>1 a 3 días por nacionalización, sujeto a venta.</i>				Total Neto	Lps.	7,000.00



Lester Giron.

COTIZACIÓN VALIDA POR 5 DÍAS.

Hecho Por:



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/11/2022
Hora : 08:52 a.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6918
L.: 7,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 6826
Fecha de Emision: 23/11/2022
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: CARLOS HUMBERTO GIRON Id/RTN: 14131960001250
La Cantidad en Letras: SIETE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO POR MANO DE OBRA: MOVIMIENTO DE ESTRUCTURA DE LA RED ELECTRICA SECUNDARIA CON RETENIDA E INSTALACION DE LAMPARA EN LA COMUNIDAD DE COLOAL, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 004 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento de Sistema de Electrico, Zona Rural	7,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
15-013-01	Fondos Propios Municipales	7,000.00
Monto Total:		7,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		7,000.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		7,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:  Firma y Sello de Tesorero: 
Firma y Sello de Alcalde: 

Recibido por: Carlos Humberto Giron
Identidad No.: 1413196000125

0s+js/f9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1fHonG/m1B5ghj4Zr2PyPRK0TcQXCMA+/quNKTsbTQ/wFerdSDHf7hPDb+USJuaLhKYGNf5LlrOxcDkBN2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xVMbT qqrvroL82jUS



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 * e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO

CONTRATO POR MANO DE OBRA EN OBRA: MOVIMIENTO DE ESTRUCTURA DE LA RED ELECTRICA SECUNDARIA CON RETENIDA E INSTALACIÓN DE LÁMPARA EN LA COMUNIDAD DE COLOAL, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y **CARLOS HUMBERTO GIRON**, con domicilio en el Municipio de San Marcos, Ocotepeque, con tarjeta de identidad **No.1413-1960-00125, RTN-14131960001250** quien comparece por sí mismo, quien en adelante se llamara el **CONTRATISTA**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, la **MUNICIPALIDAD** contrata oficialmente los servicios del **CARLOS HUMBERTO GIRON** para que pueda prestar sus servicios de **CONTRATO POR MANO DE OBRA EN OBRA: MOVIMIENTO DE ESTRUCTURA DE LA RED ELECTRICA SECUNDARIA CON RETENIDA E INSTALACIÓN DE LÁMPARA EN LA COMUNIDAD DE COLOAL, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



2. ALCANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a suministrar los siguientes productos:

Actividades:

- Cambio de estructura (postes de madera), incluye hincado en nuevo sitio, instalación de retenida y accesorios nuevos.
- Instalación de lámpara cobra de 150 W.

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 7,000.00 (SIETE MIL LEMPIRAS CON 00/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo ADENDUM cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

4. FORMA DE PAGO

MUNICIPALIDAD pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Único desembolso al finalizar el trabajo

5. PLAZO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 08 (Ocho días), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Públicas - USOP la cual será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

8.1 EL CONTRATISTA pagará a la MUNICIPALIDAD la cantidad de L 25.20 (**VEINTE Y CINCO LEMPIRAS CON 20/100**), equivalentes a 0.36 % del monto del contrato, por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo y los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de la **MUNICIPALIDAD**.

8.2 Retención Impuesto Sobre la Renta:

LA MUNICIPALIDAD retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, LA MUNICIPALIDAD no realizara ningún tipo de retención.

9. OTRAS OBLIGACIONES

▪ **MANO DE OBRA**

El **CONTRATISTA** será responsable del suministro de mano de obra calificada para la ejecución del proyecto.

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



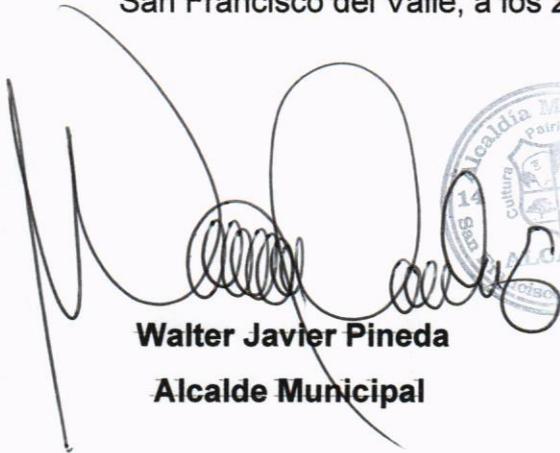
▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas y equipo de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

▪ OBLIGACIONES LABORALES

El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en el municipio de San Francisco del Valle, a los 22 días del mes de noviembre del año 2022.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal


Carlos Humberto Giron
Contratista





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/11/2022
Hora : 03:22 p.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6909

L.: 264,669.87

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6819

Fecha de Emisión: 21/11/2022

No. Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ALEX EMILIO VALLE ERAZO

Id/RTN: 14131988000705

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

Descripción:

ADENDUM DE CONTRATO NUMERO UNO EN PROYECTO: REPARACION Y AMPLIACION A CENTRO DE SALUD EL RODEO, EN LA COMUNIDAD DE EL SILE, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 003 000 001 47110 15-013-01	CONTRAPARTE MUNICIPAL EN REPARACION AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD, EL SILE	264,669.87

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	264,669.87
Monto Total:		264,669.87

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	264,669.87
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	264,669.87

Firma y Sello de Presupuestoario:
 Firma y Sello de Tesorero:

Recibido por:

Identidad No.:

Alex Emilio Valle Erazo
1413-1988-000705

0s+js/j9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1HonGim7B5qhJ4Zr2PyPRK0toQXCMA+/quNKTsbTQ/wFerdSDhF17/hPDb+USJuaLhKYGNf5LlrOxcDkBN2Eon37xaHGfYDj1da8H45uTKLxctn3xVMbT qqrroL82jUs



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE OBRA

REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN A CENTRO DE SALUD EL RODEO, EN LA COMUNIDAD DE EL SILE, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

ADENDUM DE CONTRATO NÚMERO UNO

La municipalidad de San Francisco del Valle está desarrollando el proyecto: **“REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN A CENTRO DE SALUD EL RODEO, EN LA COMUNIDAD DE EL SILE, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE”**. El proyecto es financiado con fondos de Fondos de Donación del gobierno del Japón y Fondos Municipales; y se ha requerido los servicios del Ing. **ALEX EMILIO VALLE ERAZO** representante de **CONCAV – Construcciones y Consultorías Valle**.

Debido a imprevistos surgidos en la construcción de la obra y a algunos cambios por criterio técnico y creación de nuevas actividades aprobadas cada una de ellas por la Corporación Municipal en pleno (cada una de ellas reflejadas en tabla de cuantificación de obra adicional y comparativa, misma que se anexa), **EL CONTRATISTA Y LA MUNICIPALIDAD** de mutuo acuerdo establecen modificar lo siguiente:

*CLAUSULA 2: ALCANCE DEL CONTRATO: el cual reza de la siguiente manera:

2. ALCANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

N	ACTIVIDAD	UNID	COSTO UNITARIO	CANTIDAD A EJECUTAR	COSTO TOTAL
Etapa: DEMOLICIÓN Y REPARACIÓN EN EDIFICIO EXISTENTE					
DEMOLICIONES					



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



1	Demolición de piso existente mosaico de 0.20 x 0.20 mts.	M2	L 65.55	120.51	L 7,899.43
2	Demolición de pila existente.	UNID	L 345.00	1.00	L 345.00
3	Demolición de pared existente de ladrillo rafo.	M2	L 59.23	19.95	L 1,181.54
4	Demolición de techo existente estructura con lámina de zinc y madera.	M2	L 145.25	125.66	L 18,251.49
5	Demolición de cielo falso existente de láminas de epanet.	M2	L 66.70	125.66	L 8,381.52
REPARACIONES					
1	Rectificación de instalaciones eléctricas en toda la edificación existente, incluye construcción de ranuras y acabado en pared.	ML	L 100.88	45.00	L 4,539.77
2	Suministros e Instalación de persiana de vidrio color natural.	UNID	L 73.60	5.00	L 368.00
3	Mantenimiento de balcones, incluye pintado.	UNID	L 263.98	10.00	L 2,639.83
4	Rectificación de gradas, incluye acabados.	GLOB	L 1,920.33	1.00	L 1,920.33
5	Rectificación de repello y pulido en paredes exteriores.	M2	L 268.10	140.00	L 37,534.25
PRELIMINARES					
1	Conformación de suelo, capa de 0.10 mts de material de río piedra ripión y 0.10 mts de material selecto compactado. Incluye suministro de material de río y selecto.	M2	L 219.26	123.00	L 26,968.86
PISOS					
1	Construcción de Firme de concreto, e = 8 cms reforzada con var. de 1/4" @ 0.40 mts. c.a.c. en ambos sentidos.	M2	L 399.43	123.00	L 49,130.11
PAREDES Y ACABADOS					
1	Construcción de divisiones para áreas de Neulización y Rehabilitación Oral, con pared de bloque de concreto de 4" incluye accesorios y cortinas.	GLOB	L 26,283.85	1.00	L 26,283.85
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
1	Excavación para tuberías de instalaciones hidrosanitarias.	M3	L 258.75	5.40	L 1,397.25
2	Suministro e Instalación de tubería de 1/2" para agua potable.	ML	L 54.35	25.00	L 1,358.75
3	Suministro e Instalación de tubería de 2" para agua drenaje.	ML	L 98.03	5.00	L 490.15
4	Suministro e Instalación de tubería de 4" para agua drenaje.	ML	L 239.06	10.00	L 2,390.55
5	Construcción de caja de registro de 0.60 m x 0.60 m x 0.60 m, con pared de ladrillo reforzado con var. de 1/4" y acabado de repello y pulido tipo pila. Incluye tapadera.	UNID	L 1,265.72	2.00	L 2,531.43
6	Construcción de área de baño, incluye instalación de cerámica antiderrapante, azulejo en paredes a una altura de 2.00 mts y cortina.	UNID	L 5,085.59	2.00	L 10,171.17
7	Suministro e Instalación de Sanitarios marca Corona.	UNID	L 5,042.21	2.00	L 10,084.41
8	Suministro e Instalación de Lavamanos en consultorios y sala de vacunación, marca Corona.	UNID	L 3,045.02	4.00	L 12,180.08
9	Construcción de Mesón para lavamanos, de 1.20 m de longitud x 0.55 m de ancho a una altura de 1.00 m. Ver detalle en planos.	UNID	L 5,618.51	1.00	L 5,618.51

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
1	Instalación eléctrica general, incluye tomacorrientes, interruptores, luminarias y accesorios como cables y poliductos.	GLOB	L 47,764.96	1.00	L 47,764.96
ACABADOS					
1	Suministro e Instalación de cerámica de alto tráfico, incluye moldura.	M2	L 666.10	147.60	L 98,315.87
2	Suministro e Instalación de azulejo en paredes de la Sala de Vacunación a una altura de 2.00 mts.	M2	L 658.62	22.60	L 14,884.85
3	Pintura en otra la estructura existente.	M2	L 106.48	564.20	L 60,078.09
PUERTAS Y VENTANAS					
1	Suministro e Instalación de puerta abatible termoformada de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 5,327.38	4.00	L 21,309.50
2	Suministro e Instalación de puerta abatible metálica de 0.90 m x 2.00 m.	UNID	L 7,174.78	2.00	L 14,349.56
3	Instalación de puerta abatible de vidrio fijo con marco de aluminio de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 12,164.99	1.00	L 12,164.99
4	Suministro e Instalación de portón principal. Incluye accesorios.	UNID	L 15,917.02	1.00	L 15,917.02
TECHOS Y ESTRUCTURAS					
1	Suministro e Instalación de estructura de techo de canaleta de 2x6" para estructura principal y viguetas con canaleta 2x4" calibre 1.20 y lámina de Aluzinc calibre 26.	M2	L 746.62	125.66	L 93,819.65
2	Suministro e Instalación de estructura de cielo falso de PVC, color blanco.	M2	L 455.93	125.66	L 57,292.18
SUBTOTAL ETAPA					L 667,562.97
Etapa: CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO, SALA DE TUBERCULOSIS Y SALA DE NEULIZACION - CURACIONES					
PRELIMINARES					
1	Corte y destronque de árboles.	UNID	L 270.25	5.00	L 1,351.25
2	Marcado y Trazado.	ML	L 28.83	104.65	L 3,016.69
3	Conformacion del terreno con herramienta menor.	M2	L 281.96	136.55	L 38,501.13
EXCAVACIONES ESTRUCTURALES					
1	Excavación para cimiento corrido con una sección de 0.30 m x 0.50 m.	M3	L 273.18	15.70	L 4,288.28
2	Excavación para zapatas aisladas de 0.50 m x 0.50 m, con un desplante de 1.00 mts.	M3	L 273.18	1.25	L 341.48
3	Excavación para zapatas aisladas de 0.60 m x 0.60 m, con un desplante de 1.00 mts.	M3	L 273.18	2.88	L 786.77
CIMENTACIONES					
1	Cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 m x 0.50 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	L 2,655.39	15.70	L 41,682.93
2	Zapata Aislada de 0.50 m x 0.50 m x 0.25 m, reforzada con 4 var. de 1/2" @ 9 cms. en ambos sentidos.	UNIDA D	L 946.17	5.00	L 4,730.84
3	Zapata Aislada de 0.60 m x 0.60 m x 0.25 m, reforzada con 5 var. de 1/2" @ 10 cms. en ambos sentidos.	UNIDA D	L 1,032.26	8.00	L 8,258.04
4	Solera Inferior de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 501.39	51.50	L 25,821.42
ACARREOS Y RELLENOS					



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



1	Acarreo de material de sitio, producto de las excavaciones a una distancia máx. de 5 Km.	M3	L 264.50	24.78	L 6,555.47
2	Relleno con material selecto compactado por capas, incluye suministro y acarreo de material.	M3	L 498.81	19.83	L 9,890.20
PISOS					
1	Construcción de Firme de Concreto e = 8 cms, reforzada con var. de 1/4" @ 0.40 mts. c.a.c.	M2	L 447.22	69.01	L 30,863.69
PAREDES Y ACABADOS					
1	Pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 492.86	260.50	L 128,389.46
2	Repello y Pulido en pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 251.55	521.00	L 131,057.47
3	Pintura en paredes repelladas y pulidas.	M2	L 106.48	732.55	L 78,004.62
ELEMENTOS ESTRUCTURALES					
1	Columna C-2 de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 1/2" + 2 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 702.20	56.00	L 39,322.96
2	Castillo C-1 de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 402.51	14.00	L 5,635.19
3	Jamba J-1 de 0.10 m x 0.15 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 293.31	58.60	L 17,187.92
4	Solera Intermedia de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 420.18	79.50	L 33,404.46
5	Solera Superior de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 456.24	119.90	L 54,703.18
6	Losa aligerada con canaleta doble de 2x6" calibre 22 y lámina de Aluzinc calibre 26, con un espesor de 10 cms de concreto reforzada con var. de 1/4" @ 0.30 mts. c.a.c.	M2	L 1,749.13	53.76	L 94,033.16
7	Entablicado con ladrillo en la parte inferior y superior de la losa, incluye accesorios para drenaje de aguas lluvias.	GLOB	L 3,197.90	1.00	L 3,197.90
ACABADOS DE PISO					
1	Suministro e Instalación de cerámica de alto tráfico, incluye moldura.	M2	L 666.10	106.01	L 70,614.57
TECHO Y ESTRUCTURAS					
1	Suministro e Instalación de estructura de techo de canaleta de 2x6" para estructura principal y viguetas con canaleta 2x4" calibre 1.20 y lámina de Aluzinc calibre 26.	M2	L 746.62	90.86	L 67,833.71
2	Suministro e Instalación de estructura de cielo falso de PVC, color blanco.	M2	L 455.93	144.62	L 65,934.34
PUERTAS Y VENTANAS					
1	Instalación de puerta abatible termo-formada de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 5,327.38	3.00	L 15,982.13
2	Instalación de puerta de vidrio fijo y marco de aluminio de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 12,164.99	3.00	L 36,494.96
3	Instalación de puerta metálica de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 7,376.72	3.00	L 22,130.15
4	Instalación de persianas de vidrio color natural y marco de aluminio.	M2	L 1,841.30	18.36	L 33,806.35
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



1	Excavación para tuberías de instalaciones hidrosanitarias.	M3	L 258.75	15.36	L 3,974.40
2	Suministro e Instalación de tubería de 1/2" para agua potable.	ML	L 54.35	30.00	L 1,630.50
3	Suministro e Instalación de tubería de 2" para agua drenaje.	ML	L 98.03	20.00	L 1,960.61
4	Suministro e Instalación de tubería de 4" para agua drenaje.	ML	L 239.06	12.00	L 2,868.66
5	Construcción de caja de registro de 0.60 m x 0.60 m x 0.60 m, con pared de ladrillo reforzado con var. de 1/4" y acabado de repello y pulido tipo pila. Incluye tapadera.	UNID	L 1,265.72	3.00	L 3,797.15
6	Suministro e Instalación de Lavamanos en consultorios y sala de vacunación, marca Corona.	UNID	L 3,045.02	3.00	L 9,135.06
7	Construcción de Mesón para lavamanos, de 1.20 m de longitud x 0.55 m de ancho a una altura de 1.00 m. Ver detalle en planos.	UNID	L 5,618.51	3.00	L 16,855.53
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
1	Instalación eléctrica general, incluye tomacorrientes, interruptores, luminarias y accesorios como cables y poliductos.	GLOB	L 47,764.96	1.00	L 47,764.96
OBRAS EXTERIORES					
1	Construcción de acera con ancho de 0.60 mts. al contorno de la sala de tuberculosis y sala de neulización - curaciones, con base de mampostería. Proporción 1:4. Incluye cimiento de mampostería e = 0.30 m y firme de concreto de 0.10 m.	ML	L 811.71	16.00	L 12,987.39
2	Construcción de rampla de acceso entre modulos y salas con ancho promedio de 1.50 mts. con base de mampostería. Proporción 1:4. Incluye cimiento de mampostería e = 0.30 m y firme de concreto de 0.10 m.	ML	L 1,044.72	20.00	L 20,894.38
3	Construcción de sistema de escaleras, huella de 0.25 mts. y contrahuella de 0.20 mts. Reforzada con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c. para acero principal y var. de 3/8" @ 0.25 mts. c.a.c.	GLOB	L 66,313.61	1.00	L 66,313.61
SUBTOTAL ETAPA					L 1,262,003.00
Etapa: CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO					
PRELIMINARES					
1	Corte y destronque de árboles.	GLOB	L 270.25	2.00	L 540.50
2	Marcado y Trazado.	ML	L 28.83	21.30	L 614.00
3	Conformacion del terreno con herramienta menor.	M2	L 281.96	20.13	L 5,675.88
EXCAVACIONES ESTRUCTURALES					
1	Excavación para cimiento corrido con una sección de 0.50 m x 0.30 m.	M3	L 273.18	3.20	L 872.82
CIMENTACIONES					
1	Cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 m x 0.50 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	L 2,655.39	3.20	L 8,483.96
2	Dado de concreto de 0.30 m x 0.30 m.	UNID	L 527.95	8.00	L 4,223.63
3	Solera Inferior de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 501.39	8.70	L 4,362.06
ACARREOS Y RELLENOS					

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocoatepeque, Honduras, C.A.



1	Relleno con material selecto compactado por capas, incluye suministro y acarreo de material.	M3	L 498.81	16.68	L 8,320.19
PISOS					
1	Construcción de Firme de Concreto e = 8 cms, reforzada con var. de 1/4" @ 0.40 mts. c.a.c.	M2	L 473.67	4.68	L 2,216.77
PAREDES Y ACABADOS					
1	Pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 492.86	27.84	L 13,721.16
2	Repello y Pulido en pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 251.55	55.68	L 14,006.30
3	Pintura en paredes repelladas y pulidas.	M2	L 106.48	136.32	L 14,515.85
ELEMENTOS ESTRUCTURALES					
1	Castillo C-1 de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 402.51	25.60	L 10,304.34
2	Jamba J-1 de 0.10 m x 0.15 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 293.31	6.40	L 1,877.18
3	Solera Intermedia de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts.	ML	L 420.18	8.70	L 3,655.58
4	Solera Superior de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 456.24	10.70	L 4,881.77
ACABADOS DE PISO					
1	Suministro e Instalación de cerámica de alto tráfico, incluye moldura.	M2	L 666.10	4.68	L 3,117.33
TECHO Y ESTRUCTURAS					
1	Losa aligerada con canaleta doble de 2x6" calibre 22 y lámina de Aluzinc calibre 26, con un espesor de 10 cms de concreto reforzada con var. de 1/4" @ 0.30 mts. c.a.c.	M2	L 1,749.13	6.20	L 10,844.60
PUERTAS Y VENTANAS					
1	Instalación de puerta metálica de 0.90 m x 2.00 m.	UNID	L 7,174.78	2.00	L 14,349.56
2	Instalación de persianas de vidrio color natural y marco de aluminio.	M2	L 1,841.30	1.08	L 1,988.61
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
1	Excavación para tuberías de instalaciones hidrosanitarias.	M3	L 258.75	5.40	L 1,397.25
2	Suministro e Instalación de tubería de 1/2" para agua potable.	ML	L 54.35	10.00	L 543.50
3	Suministro e Instalación de tubería de 2" para agua drenaje.	ML	L 98.03	5.00	L 490.15
4	Suministro e Instalación de tubería de 4" para agua drenaje.	ML	L 239.06	10.00	L 2,390.55
5	Construcción de caja de registro de 0.60 m x 0.60 m x 0.60 m, con pared de ladrillo reforzado con var. de 1/4" y acabado de repello y pulido tipo pila. Incluye tapadera.	UNID	L 1,265.72	2.00	L 2,531.43
6	Construcción de Mesón para lavamanos, de 1.20 m de longitud x 0.55 m de ancho a una altura de 1.00 m. Ver detalle en planos.	UNID	L 5,618.51	1.00	L 5,618.51
7	Suministro e Instalación de Sanitarios marca Corona.	UNID	L 5,042.21	2.00	L 10,084.41
8	Suministro e Instalación de tanque de almacenamiento de 2.500 lts. Incluye accesorios.	GLOB	L 18,660.89	1.00	L 18,660.89

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



9	Construcción de pila en modulo sanitario, de 1.25 m x 0.90 m x 1.20 m con pared de ladrillo incluye repello y pulido dentro y fuera y rival.	GLOB	L 8,476.06	1.00	L 8,476.06
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
1	Instalación eléctrica general, incluye tomacorrientes, interruptores, luminarias y accesorios como cables y poliductos.	GLOB	L 9,844.29	1.00	L 9,844.29
SUBTOTAL ETAPA					L 188,609.16
Etapa: CONSTRUCCIÓN DE CANAL PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS					
PRELIMINARES					
1	Marcado y Trazado.	ML	L 28.83	25.00	L 720.66
2	Conformacion del terreno con herramienta menor.	M2	L 281.96	22.50	L 6,344.13
EXCAVACIONES ESTRUCTURALES					
1	Excavación para canal con sección libre de 0.40 m con h1: 0.40 m y h2: 0.70 m.	M3	L 273.18	15.75	L 4,302.62
CIMENTACIONES					
1	Base de mampostería con ancho de 0.20 m x 0.40 m. Proporción 1:4, considerar dar pendiente en forma de vertedero para el flujo del agua. <i>Ver detalle en plano.</i>	M3	L 2,655.39	3.50	L 9,293.85
PAREDES Y ACABADOS					
1	Pared de bloque de concreto de 6" fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 mts. c.a.c.	M2	L 559.40	25.00	L 13,984.95
2	Jamba J-1 de 0.10 m x 0.15 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 293.31	50.00	L 14,665.46
3	Repello y Pulido tipo pila en pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 258.30	50.00	L 12,915.02
ESTRUCTURAS					
1	Construcción de rejilla con ángulo de 2" x 3/16" a lo largo del canal.	ML	L 2,876.93	25.00	L 71,923.23
SUBTOTAL ETAPA					L 134,149.93
Etapa: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
PRELIMINARES					
1	Demolición de cerca perimetral existente (Incluye acarreo de material de desperdicio).	ML	L 390.00	23.00	L 8,970.00
2	Marcado y Trazado.	ML	L 28.83	20.00	L 576.53
EXCAVACIONES ESTRUCTURALES					
1	Excavación para cimiento corrido con sección de 0.30 m x 0.50 m.	M3	L 273.18	3.60	L 983.46
CIMENTACIONES					
1	Construcción de cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 m x 0.50 m. Proporción 1:4.	M3	L 2,655.39	3.60	L 9,559.39
2	Construcción de acera perimetral y rampla de acceso con mampostería espesor 0.20 mts. Proporción 1:4.	M3	L 3,066.68	8.66	L 26,557.49
3	Construcción de dados de concreto con sección de 0.30 m x 0.30 m x 0.30 m.	UND	L 527.95	10.00	L 5,279.54
PAREDES Y ACABADOS					
1	Pared de bloque de 6" (3 hiladas).	M2	L 492.86	12.00	L 5,914.29
2	Jardinera de pared de bloque de 6" (2 hiladas) (10x0.60m).	M2	L 492.86	12.72	L 6,269.15
3	Pared de bloque de 4" (fachada en acceso a centro de salud) (<i>ver plano de cerca perimetral</i>).	M2	L 477.99	6.00	L 2,867.96



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



4	Repello y pulido en fachada de cerca perimetral (pared vista de bloque y cimentacion vista ambas caras).	M2	L 251.55	82.00	L 20,627.09
5	Repello y pulido en columnas de cerca perimetral (fachada frontal de centro de salud).	M2	L 251.55	43.20	L 10,866.95
6	Pintura en pared y columnas de cerca perimetral.	M2	L 106.48	108.35	L 11,537.51
7	Detalle arquitectonico en parte superior de fachada aerea de pared de bloque de 4".	ML	L 1,573.30	7.25	L 11,406.44
8	Pintura en fachada aérea.	M2	L 106.48	12.00	L 1,277.80
ELEMENTOS ESTRUCTURALES					
1	Solera inferior de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 420.18	20.00	L 8,403.64
2	Castillo C-1 de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c. (separación= 2.20m) dejar pines de varilla de 1/4" para sostener malla ciclón.	ML	L 402.51	30.00	L 12,075.40
3	Jamba Superior, 0.10 x 0.15 m, 2 var. de 3/8, y estribos de 1/4 @ 0.20 mts.	ML	L 293.31	20.00	L 5,866.18
4	Solera superior de 0.20 m x 0.30 m, reforzada con 6 var. de 1/2" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 742.56	7.25	L 5,383.55
MALLA CICLÓN					
1	Instalacion de malla de ciclón acerada de 6 pies, refuerzo horizontal con alambre de puas en la parte superior y empotrado en jamba en la parte inferior.	ML	L 657.82	20.00	L 13,156.32
2	Rectificación de malla ciclón existente y colocacion de refuerzo superior con alambre de puas.	ML	L 319.71	165.00	L 52,752.59
SUBTOTAL ETAPA					L 220,331.27
TOTAL DEL PROYECTO					L 2,472,656.32

MODIFICACIÓN A LA CLAUSULA 2:

N	ACTIVIDAD	UNID	COSTO UNITARIO	CANTIDAD A EJECUTAR	COSTO TOTAL
Etapa: DEMOLICIÓN Y REPARACIÓN EN EDIFICIO EXISTENTE					
DEMOLICIONES					
1	Demolición de piso existente mosaico de 0.20 x 0.20 mts.	M2	L 65.55	120.51	L 7,899.43
2	Demolición de pila existente.	UNID	L 345.00	1.00	L 345.00
3	Demolición de pared existente de ladrillo rafon.	M2	L 59.23	19.95	L 1,181.54
4	Demolición de techo existente estructura con lámina de zinc y madera.	M2	L 145.25	125.66	L 18,251.49
5	Demolición de cielo falso existente de láminas de epanet.	M2	L 66.70	125.66	L 8,381.52
REPARACIONES					



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



1	Rectificación de instalaciones electricas en toda la edificación existente, incluye construcción de ranuras y acabado en pared.	ML	L 100.88	45.00	L 4,539.77
2	Suministros e Instalación de persiana de vidrio color natural.	UNID	L 73.60	5.00	L 368.00
3	Mantenimiento de balcones, incluye pintado.	UNID	L 263.98	10.00	L 2,639.83
4	Rectificación de gradas, incluye acabados.	GLOB	L 1,920.33	1.00	L 1,920.33
5	Rectificación de repello y pulido en paredes exteriores.	M2	L 268.10	140.00	L 37,534.25
PRELIMINARES					
1	Conformación de suelo, capa de 0.10 mts de material de río piedra ripión y 0.10 mts de material selecto compactado. Incluye suministro de material de río y selecto.	M2	L 219.26	123.00	L 26,968.86
PISOS					
1	Construcción de Firme de concreto, e = 8 cms reforzada con var. de 1/4" @ 0.40 mts. c.a.c. en ambos sentidos.	M2	L 399.43	123.00	L 49,130.11
PAREDES Y ACABADOS					
1	Construcción de divisiones para áreas de Neulización y Rehabilitación Oral, con pared de bloque de concreto de 4" incluye accesorios y cortinas.	GLOB	L 26,283.85	1.00	L 26,283.85
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
1	Excavación para tuberías de instalaciones hidrosanitarias.	M3	L 258.75	5.40	L 1,397.25
2	Suministro e Instalación de tubería de 1/2" para agua potable.	ML	L 54.35	25.00	L 1,358.75
3	Suministro e Instalación de tubería de 2" para agua drenaje.	ML	L 98.03	5.00	L 490.15
4	Suministro e Instalación de tubería de 4" para agua drenaje.	ML	L 239.06	10.00	L 2,390.55
5	Construcción de caja de registro de 0.60 m x 0.60 m x 0.60 m, con pared de ladrillo reforzado con var. de 1/4" y acabado de repello y pulido tipo pila. Incluye tapadera.	UNID	L 1,265.72	2.00	L 2,531.43
6	Construcción de área de baño, incluye instalación de cerámica antiderrapante, azulejo en paredes a una altura de 2.00 mts y cortina.	UNID	L 5,085.59	2.00	L 10,171.17
7	Suministro e Instalación de Sanitarios marca Corona.	UNID	L 5,042.21	2.00	L 10,084.41
8	Suministro e Instalación de Lavamanos en consultorios y sala de vacunación, marca Corona.	UNID	L 3,045.02	4.00	L 12,180.08
9	Construcción de Mesón para lavamanos, de 1.20 m de longitud x 0.55 m de ancho a una altura de 1.00 m. Ver detalle en planos.	UNID	L 5,618.51	1.00	L 5,618.51
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
1	Instalación eléctrica general, incluye tomacorrientes, interruptores, luminarias y accesorios como cables y poliductos.	GLOB	L 47,764.96	1.00	L 47,764.96
ACABADOS					
1	Suministro e Instalación de cerámica de alto tráfico, incluye moldura.	M2	L 666.10	147.60	L 98,315.87
2	Suministro e Instalación de azulejo en paredes de la Sala de Vacunación a una altura de 2.00 mts.	M2	L 658.62	33.18	L 21,853.07



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



3	Pintura en otra la estructura existente.	M2	L 106.48	564.20	L 60,078.09
PUERTAS Y VENTANAS					
1	Suministro e Instalación de puerta abatible termoformada de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 5,327.38	6.00	L 31,964.25
2	Suministro e Instalación de puerta abatible metálica de 0.90 m x 2.00 m.	UNID	L 7,174.78	2.00	L 14,349.56
3	Instalación de puerta abatible de vidrio fijo con marco de aluminio de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 12,164.99	1.00	L 12,164.99
4	Suministro e Instalación de portón principal. Incluye accesorios.	UNID	L 15,917.02	1.00	L 15,917.02
TECHOS Y ESTRUCTURAS					
1	Suministro e Instalación de estructura de techo de canaleta de 2x6" para estructura principal y viguetas con canaleta 2x4" calibre 1.20 y lámina de Aluzinc calibre 26.	M2	L 746.62	125.66	L 93,819.65
2	Suministro e Instalación de estructura de cielo falso de PVC, color blanco.	M2	L 455.93	125.66	L 57,292.18
Etapa: CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO, SALA DE TUBERCULOSIS Y SALA DE NEULIZACION - CURACIONES					
PRELIMINARES					
1	Corte y destronque de árboles.	UNID	L 270.25	5.00	L 1,351.25
2	Marcado y Trazado.	ML	L 28.83	104.65	L 3,016.69
3	Conformacion del terreno con herramienta menor.	M2	L 281.96	136.55	L 38,501.13
EXCAVACIONES ESTRUCTURALES					
1	Excavación para cimiento corrido con una sección de 0.30 m x 0.50 m.	M3	L 273.18	15.70	L 4,288.28
2	Excavación para zapatas aisladas de 0.50 m x 0.50 m, con un desplante de 1.00 mts.	M3	L 273.18	1.25	L 341.48
3	Excavación para zapatas aisladas de 0.60 m x 0.60 m, con un desplante de 1.00 mts.	M3	L 273.18	3.42	L 934.28
CIMENTACIONES					
1	Cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 m x 0.50 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	L 2,655.39	15.70	L 41,682.93
2	Zapata Aislada de 0.50 m x 0.50 m x 0.25 m, reforzada con 4 var. de 1/2" @ 9 cms. en ambos sentidos.	UNID	L 946.17	5.00	L 4,730.84
3	Zapata Aislada de 0.60 m x 0.60 m x 0.25 m, reforzada con 5 var. de 1/2" @ 10 cms. en ambos sentidos.	UNID	L 1,032.26	11.00	L 11,354.81
4	Solera Inferior de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 501.39	51.50	L 25,821.42
ACARREOS Y RELLENOS					
1	Acarreo de material de sitio, producto de las excavaciones a una distancia máx. de 5 Km.	M3	L 264.50	149.78	L 39,617.97
2	Relleno con material selecto compactado por capas, incluye suministro y acarreo de material.	M3	L 498.81	19.83	L 9,890.20
PISOS					
1	Construcción de Firme de Concreto e = 8 cms, reforzada con var. de 1/4" @ 0.40 mts. c.a.c.	M2	L 447.22	69.01	L 30,863.69
PAREDES Y ACABADOS					
1	Pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 492.86	260.50	L 128,389.46
2	Repello y Pulido en pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 251.55	521.00	L 131,057.47
3	Pintura en paredes repelladas y pulidas.	M2	L 106.48	732.55	L 78,004.62



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



ELEMENTOS ESTRUCTURALES

1	Columna C-2 de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 1/2" + 2 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 702.20	69.20	L 48,591.95
2	Castillo C-1 de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 402.51	26.80	L 10,787.35
3	Jamba J-1 de 0.10 m x 0.15 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 293.31	58.60	L 17,187.92
4	Solera Intermedia de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 420.18	79.50	L 33,404.46
5	Solera Superior de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 456.24	119.90	L 54,703.18
6	Losa aligerada con canaleta doble de 2x6" calibre 22 y lámina de Aluzinc calibre 26, con un espesor de 10 cms de concreto reforzada con var. de 1/4" @ 0.30 mts. c.a.c.	M2	L 1,749.13	53.76	L 94,033.16
7	Entablicado con ladrillo en la parte inferior y superior de la losa, incluye accesorios para drenaje de aguas lluvias.	GLOB	L 3,197.90	1.00	L 3,197.90

ACABADOS DE PISO

1	Suministro e Instalación de cerámica de alto tráfico, incluye moldura.	M2	L 666.10	106.01	L 70,614.57
---	--	----	----------	--------	-------------

TECHO Y ESTRUCTURAS

1	Suministro e Instalación de estructura de techo de canaleta de 2x6" para estructura principal y viguetas con canaleta 2x4" calibre 1.20 y lámina de Aluzinc calibre 26.	M2	L 746.62	90.86	L 67,833.71
2	Suministro e Instalación de estructura de cielo falso de PVC, color blanco.	M2	L 455.93	144.62	L 65,934.34

PUERTAS Y VENTANAS

1	Instalación de puerta abatible termo-formada de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 5,327.38	4.00	L 21,309.50
2	Instalación de puerta de vidrio fijo y marco de aluminio de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 12,164.99	3.00	L 36,494.96
3	Instalación de puerta metálica de 1.00 m x 2.00 m.	UNID	L 7,376.72	6.00	L 44,260.31
4	Instalación de persianas de vidrio color natural y marco de aluminio.	M2	L 1,841.30	18.36	L 33,806.35

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

1	Excavación para tuberías de instalaciones hidrosanitarias.	M3	L 258.75	15.36	L 3,974.40
2	Suministro e Instalación de tubería de 1/2" para agua potable.	ML	L 54.35	30.00	L 1,630.50
3	Suministro e Instalación de tubería de 2" para agua drenaje.	ML	L 98.03	20.00	L 1,960.61
4	Suministro e Instalación de tubería de 4" para agua drenaje.	ML	L 239.06	12.00	L 2,868.66
5	Construcción de caja de registro de 0.60 m x 0.60 m x 0.60 m, con pared de ladrillo reforzado con var. de 1/4" y acabado de repello y pulido tipo pila. Incluye tapadera.	UNID	L 1,265.72	3.00	L 3,797.15



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



6	Suministro e Instalación de Lavamanos en consultorios y sala de vacunación, marca Corona.	UNID	L 3,045.02	3.00	L 9,135.06
7	Construcción de Mesón para lavamanos, de 1.20 m de longitud x 0.55 m de ancho a una altura de 1.00 m. Ver detalle en planos.	UNID	L 5,618.51	3.00	L 16,855.53
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
1	Instalación eléctrica general, incluye tomacorrientes, interruptores, luminarias y accesorios como cables y poliductos.	GLOB	L 47,764.96	1.00	L 47,764.96
OBRAS EXTERIORES					
1	Construcción de acera con ancho de 0.60 mts. al contorno de la sala de tuberculosis y sala de neulización - curaciones, con base de mampostería. Proporción 1:4. Incluye cimiento de mampostería e = 0.30 m y firme de concreto de 0.10 m.	ML	L 811.71	30.48	L 24,740.98
2	Construcción de rampla de acceso entre modulos y salas con ancho promedio de 1.50 mts. con base de mampostería. Proporción 1:4. Incluye cimiento de mampostería e = 0.30 m y firme de concreto de 0.10 m.	ML	L 1,044.72	28.72	L 30,004.34
3	Construcción de sistema de escaleras, huella de 0.25 mts. y contrahuella de 0.20 mts. Reforzada con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c. para acero principal y var. de 3/8" @ 0.25 mts. c.a.c.	GLOB	L 66,313.61	1.00	L 66,313.61
Etapas: CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO					
PRELIMINARES					
1	Corte y destronque de árboles.	GLOB	L 270.25	2.00	L 540.50
2	Marcado y Trazado.	ML	L 28.83	21.30	L 614.00
3	Conformacion del terreno con herramienta menor.	M2	L 281.96	20.13	L 5,675.88
EXCAVACIONES ESTRUCTURALES					
1	Excavación para cimiento corrido con una sección de 0.50 m x 0.30 m.	M3	L 273.18	3.20	L 872.82
CIMENTACIONES					
1	Cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 m x 0.50 m de profundidad. Proporción 1:4.	M3	L 2,655.39	3.20	L 8,483.96
2	Dado de concreto de 0.30 m x 0.30 m.	UNID	L 527.95	8.00	L 4,223.63
3	Solera Inferior de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 501.39	8.70	L 4,362.06
ACARREOS Y RELLENOS					
1	Relleno con material selecto compactado por capas, incluye suministro y acarreo de material.	M3	L 498.81	16.68	L 8,320.19
PISOS					
1	Construcción de Firme de Concreto e = 8 cms, reforzada con var. de 1/4" @ 0.40 mts. c.a.c.	M2	L 473.67	4.68	L 2,216.77
PAREDES Y ACABADOS					
1	Pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 492.86	27.84	L 13,721.16
2	Repello y Pulido en pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 251.55	55.68	L 14,006.30
3	Pintura en paredes repelladas y pulidas.	M2	L 106.48	136.32	L 14,515.85
ELEMENTOS ESTRUCTURALES					
1	Castillo C-1 de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 402.51	25.60	L 10,304.34



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



2	Jamba J-1 de 0.10 m x 0.15 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 293.31	6.40	L 1,877.18
3	Solera Intermedia de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts.	ML	L 420.18	8.70	L 3,655.58
4	Solera Superior de 0.20 m x 0.20 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 456.24	10.70	L 4,881.77
ACABADOS DE PISO					
1	Suministro e Instalación de cerámica de alto tráfico, incluye moldura.	M2	L 666.10	4.68	L 3,117.33
TECHO Y ESTRUCTURAS					
1	Losa aligerada con canaleta doble de 2x6" calibre 22 y lámina de Aluzinc calibre 26, con un espesor de 10 cms de concreto reforzada con var. de 1/4" @ 0.30 mts. c.a.c.	M2	L 1,749.13	6.20	L 10,844.60
PUERTAS Y VENTANAS					
1	Instalación de puerta metálica de 0.90 m x 2.00 m.	UNID	L 7,174.78	2.00	L 14,349.56
2	Instalación de persianas de vidrio color natural y marco de aluminio.	M2	L 1,841.30	1.08	L 1,988.61
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
1	Excavación para tuberías de instalaciones hidrosanitarias.	M3	L 258.75	9.00	L 2,328.75
2	Suministro e Instalación de tubería de 1/2" para agua potable.	ML	L 54.35	18.00	L 978.30
3	Suministro e Instalación de tubería de 2" para agua drenaje.	ML	L 98.03	9.00	L 882.28
4	Suministro e Instalación de tubería de 4" para agua drenaje.	ML	L 239.06	18.00	L 4,302.99
5	Construcción de caja de registro de 0.60 m x 0.60 m x 0.60 m, con pared de ladrillo reforzado con var. de 1/4" y acabado de repello y pulido tipo pila. Incluye tapadera.	UNID	L 1,265.72	2.00	L 2,531.43
6	Construcción de Mesón para lavamanos, de 1.20 m de longitud x 0.55 m de ancho a una altura de 1.00 m. <i>Ver detalle en planos.</i>	UNID	L 5,618.51	1.00	L 5,618.51
7	Suministro e Instalación de Sanitarios marca Corona.	UNID	L 5,042.21	2.00	L 10,084.41
8	Suministro e Instalación de tanque de almacenamiento de 2.500 lts. Incluye accesorios.	GLOB	L 18,660.89	1.00	L 18,660.89
9	Construcción de pila en modulo sanitario, de 1.25 m x 0.90 m x 1.20 m con pared de ladrillo incluye repello y pulido dentro y fuera y rival.	GLOB	L 8,476.06	1.00	L 8,476.06
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
1	Instalación eléctrica general, incluye tomacorrientes, interruptores, luminarias y accesorios como cables y poliductos.	GLOB	L 9,844.29	1.00	L 9,844.29
Etapas: CONSTRUCCIÓN DE CANAL PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS					
PRELIMINARES					
1	Marcado y Trazado.	ML	L 28.83	40.70	L 1,173.24
2	Conformacion del terreno con herramienta menor.	M2	L 281.96	33.49	L 9,442.89
EXCAVACIONES ESTRUCTURALES					
1	Excavación para canal con sección libre de 0.40 m con h1: 0.40 m y h2: 0.70 m.	M3	L 273.18	23.44	L 6,404.22



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CIMENTACIONES					
1	Base de mampostería con ancho de 0.20 m x 0.40 m. Proporción 1:4, considerar dar pendiente en forma de vertedero para el flujo del agua. <i>Ver detalle en plano.</i>	M3	L 2,655.39	5.70	L 15,130.39
PAREDES Y ACABADOS					
1	Pared de bloque de concreto de 6" fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 mts. c.a.c.	M2	L 559.40	43.84	L 24,524.01
2	Jamba J-1 de 0.10 m x 0.15 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 293.31	81.40	L 23,875.37
3	Repello y Pulido tipo pila en pared de bloque de concreto de 6".	M2	L 258.30	75.12	L 19,403.52
ESTRUCTURAS					
1	Construcción de rejilla con ángulo de 2" x 3/16" a lo largo del canal.	ML	L 2,876.93	40.70	L 117,091.02
Etapas: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL					
PRELIMINARES					
1	Demolición de cerca perimetral existente (Incluye acarreo de material de desperdicio).	ML	L 390.00	23.00	L 8,970.00
2	Marcado y Trazado.	ML	L 28.83	22.00	L 634.18
EXCAVACIONES ESTRUCTURALES					
1	Excavación para cimiento corrido con sección de 0.30 m x 0.50 m.	M3	L 273.18	3.90	L 1,065.41
CIMENTACIONES					
1	Construcción de cimiento corrido de mampostería con sección de 0.30 m x 0.50 m. Proporción 1:4.	M3	L 2,655.39	3.90	L 10,356.01
2	Construcción de acera perimetral y rampla de acceso con mampostería espesor 0.20 mts. Proporción 1:4.	M3	L 3,066.68	8.66	L 26,557.49
3	Construcción de dados de concreto con sección de 0.30 m x 0.30 m x 0.30 m.	UND	L 527.95	11.00	L 5,807.49
PAREDES Y ACABADOS					
1	Pared de bloque de 6" (3 hiladas).	M2	L 492.86	13.20	L 6,505.72
2	Jardinera de pared de bloque de 6" (2 hiladas) (10x0.60m).	M2	L 492.86	12.72	L 6,269.15
3	Pared de bloque de 4" (fachada en acceso a centro de salud) (<i>ver plano de cerca perimetral</i>).	M2	L 477.99	6.00	L 2,867.96
4	Repello y pulido en fachada de cerca perimetral (pared vista de bloque y cimentacion vista ambas caras).	M2	L 251.55	101.55	L 25,544.89
5	Repello y pulido en columnas de cerca perimetral (fachada frontal de centro de salud).	M2	L 251.55	43.20	L 10,866.95
6	Pintura en pared y columnas de cerca perimetral.	M2	L 106.48	108.35	L 11,537.51
7	Detalle arquitectonico en parte superior de fachada aerea de pared de bloque de 4".	ML	L 1,573.30	7.25	L 11,406.44
8	Pintura en fachada aérea.	M2	L 106.48	12.00	L 1,277.80
ELEMENTOS ESTRUCTURALES					
1	Solera inferior de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 420.18	22.00	L 9,244.00
2	Castillo C-1 de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c. (separación= 2.20m) dejar pines de varilla de 1/4" para sostener malla ciclón.	ML	L 402.51	39.00	L 15,698.02



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



3	Jamba Superior, 0.10 x 0.15 m, 2 var. de 3/8, y estribos de 1/4 @ 0.20 mts.	ML	L 293.31	55.00	L 16,132.01
4	Solera superior de 0.20 m x 0.30 m, reforzada con 6 var. de 1/2" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 mts. c.a.c.	ML	L 742.56	7.25	L 5,383.55
MALLA CICLÓN					
1	Instalacion de malla de ciclón acerada de 6 pies, refuerzo horizontal con alambre de puas en la parte superior y empotrado en jamba en la parte inferior.	ML	L 657.82	55.00	L 36,179.89
2	Rectificación de malla ciclón existente y colocación de refuerzo superior con alambre de puas.	ML	L 319.71	0.00	L -
OBRAS ADICIONALES AL CONTRATO					
1	Suministro y colocación de tubería PVC SDR-41 de 4 pulg. perforada para funcionamiento como filtro frances incluye accesorios.	GLOB	L 16,833.96	1.00	L 16,833.96
2	Instalación de persianas de vidrio color natural y marco de aluminio.	M2	L 535.24	3.60	L 1,926.88
3	Suministro y colocación de tela metálica para ventanas de celosías existentes.	UND	L 320.00	7.00	L 2,240.00
4	Suministro e instalación de balcos con tubo estructural cuadrado de 3/4".	M2	L 1,200.00	19.44	L 23,328.00
5	Suministro e Instalación de portón principal. Incluye accesorios.	UNID	L 7,174.78	1.00	L 7,174.78
6	Limpieza general en áreas interiores y exteriores del sitio.	GLOB	L 11,900.00	1.00	L 11,900.00
TOTAL DEL PROYECTO					L 2,737,326.20

*CLAUSULA 3: **MONTO DEL CONTRATO**: el cual reza de la siguiente manera:

3. MONTO DEL CONTRATO

El monto del contrato asciende a la cantidad de **L 2,472,656.32 (DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 32/100)**, de los cuales son: 1. Mano de obra calificada por un monto de **L 480,447.83 (CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 83/100)**, 2. Materiales para construcción (bloque de concreto, cemento gris, varillas de hierro, materiales estructurales, etc.) por un monto de **L 1,235,643.89 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 89/100)**, 3. Materiales Locales por un monto de **L 239,100.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL**



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CUATRO LEMPIRAS CON 75/100), 2. Materiales para construcción (bloque de concreto, cemento gris, varillas de hierro, materiales estructurales, etc.) por un monto de **L 1,362,294.78 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 78/100)**, 3. Materiales Locales por un monto de **L 263,553.01 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON 01/100)**, 4. Equipos y Herramientas por un monto de **L 92,491.38 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO LEMPIRAS CON 38/100)**, 5. Mano de Obra no calificada por un monto de **L 268,355.11 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 11/100)**, 6. Todos los costos de impuestos sobre la venta de los materiales locales, materiales de construcción y costos indirectos por un monto de **L 243,877.17 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 17/100)**.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo ADENDUM cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CIEN LEMPIRAS CON 60/100), 4. Equipos y Herramientas por un monto de L 58,912.15 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 15/100), 5. Mano de Obra no calificada por un monto de L 237,340.18 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON 18/100), 6. Todos los costos de impuestos sobre la venta de los materiales locales, materiales de construcción y costos indirectos por un monto de L 221,211.67 (DOSCIENTOS VEINTE Y UNO MIL DOSCIENTOS ONCE LEMPIRAS CON 67/100).

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo ADENDUM cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

MODIFICACIÓN A LA CLAUSULA 3:

El monto del contrato asciende a la cantidad de **L 2,472,656.32 (DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 32/100)**, de los cuales son: 1. Mano de obra calificada por un monto de **L 506,754.75 (QUINIENTOS SEIS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y**



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



Las demás cláusulas del contrato original se mantienen en su valor y efecto.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el Adendum de Contrato en el municipio de San Francisco del Valle, departamento de Ocotepeque; a los 18 días del mes de noviembre del 2022.

Walter Javier Pineda
ALCALDE MUNICIPAL



Alex Emilio Valle Erazo
CONTRATISTA





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/11/2022
Hora : 09:00 a.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6824
L.: 3,850.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 6738
Fecha de Emisión: 1/11/2022
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: MARTIN OSWALDO REYES LANDAVERDE Id/RTN: 1411198800202
La Cantidad en Letras: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO POR DIAS DE JORNAL, PLANILLA DE 2 PERSONAS POR 11 DIAS DE JORNAL EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE RIO HONDO, QUE ABASTECE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 007 000 001 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparacion de Lineas de Conduccion de Agua Potable, Rio Hondo, San Juan Aribas	3,850.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	3,850.00
Monto Total:		3,850.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,850.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	3,850.00

Firma y Sello de Presupuestario: Firma y Sello de Tesorero:
Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Martin Reyes
Identidad No.: 1411198800202

0s+js/9JmdJ9KYXHKITxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1HonG/m1B5qjh4Zr2PyPRK0T0QXCMA+/quNKTsbTQ/wFerdSDhFI7/hPDb+USJuaLhKYGNf5LrOxcDkBN2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xVMbT qqrrol82jUs



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO POR DÍAS DE JORNAL

PLANILLA DE 2 PERSONAS POR 11 DÍAS DE JORNAL EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE RIO HONDO, QUE ABASTECE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y el Sr. **MARTIN OSWALDO REYES LANDAVERDE** mayor de edad, vecino de la ciudad de San Francisco del Valle, Ocotepeque, con identidad No. **1411-1988-00202**, en condición de contratista individual, que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO POR DÍAS DE JORNAL**, que se regirá por los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **MARTIN OSWALDO REYES LANDAVERDE** para que suministre mano de obra en **PLANILLA DE 2 PERSONAS POR 11 DÍAS DE JORNAL EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE RIO HONDO, QUE ABASTECE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



2. ALCANCE DEL CONTRATO

El **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar las siguientes actividades:

No	Nombre	Cargo	Sueldo Diario	Días trabajados	Monto Total
1	Darwin Yobani Morataya Maldonado	Coordinador Jornal	L 350.00	5.00	L 1,750.00
2	Jose Isauro Henriquez Enamorado	Jornal	L 350.00	6.00	L 2,100.00
Monto Total del Contrato					L 3,850.00

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 3,850.00 (TRES MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque. En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan: Un único desembolso al finalizar la obra.

5. PLAZO CONTRACTUAL

El **Contratista** se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 11 (Once días), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Pública, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

8. OTRAS OBLIGACIONES

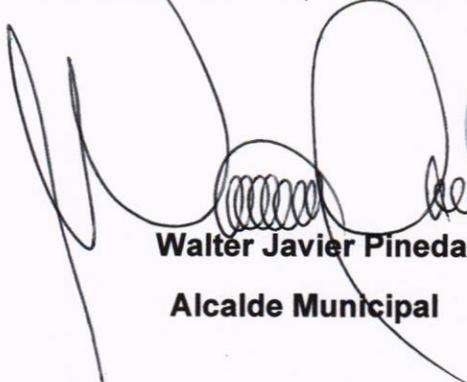
▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas y equipo serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

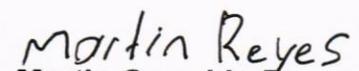
▪ OBLIGACIONES LABORALES

El **contratista** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 18 días del mes de octubre del año 2022.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Martin Oswaldo Reyes
Contratista

Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/11/2022
Hora : 02:40 p.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6867
L.: 3,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 6779
Fecha de Emisión: 11/11/2022
No. Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: DARWIN YOBANI MORATAYA MALDONADO Id/RTN: 1411199300089
La Cantidad en Letras: TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CONTRATO POR 10 DIAS DE JORNAL EN APOYO A LA UNIDAD DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE FONTANERIA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
06 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	3,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	3,000.00
Monto Total:		3,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	3,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	3,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 	Firma y Sello de Tesoreria 
--	---	---

Recibido por: Darwin yobani morataya
Identidad No.: 1411199300089



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO POR DÍAS DE JORNAL

PLANILLA DE 1 PERSONAS POR 10 DÍAS DE JORNAL EN APOYO A LA UNIDAD DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE FONTANERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y el **Sr. DARWIN YOBANI MORATAYA MALDONADO** mayor de edad, vecino de la ciudad de San Francisco del Valle, Ocatepeque, con identidad No. **1411-1993-00089**, en condición de contratista individual, que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO POR DÍAS DE JORNAL**, que se regirá por los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **DARWIN YOBANI MORATAYA MALDONADO** para que suministre mano de obra en **PLANILLA DE 1 PERSONAS POR 10 DÍAS DE JORNAL EN APOYO A LA UNIDAD DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN SERVICIOS DE FONTANERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



2. ALCANCE DEL CONTRATO

El **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar las siguientes actividades:

No	Nombre	Cargo	Sueldo Diario	Días trabajados	Monto Total
1	Darwin Yobani Morataya Maldonado	Jornal	L 300.00	10.00	L 3,000.00
Monto Total del Contrato					L 3,000.00

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 3,000.00 (TRES MIL LEMPIRAS CON 00/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocatepeque. En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan: Un único desembolso al finalizar la obra.

5. PLAZO CONTRACTUAL

El **Contratista** se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 10 (Diez días), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Pública, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

8. OTRAS OBLIGACIONES

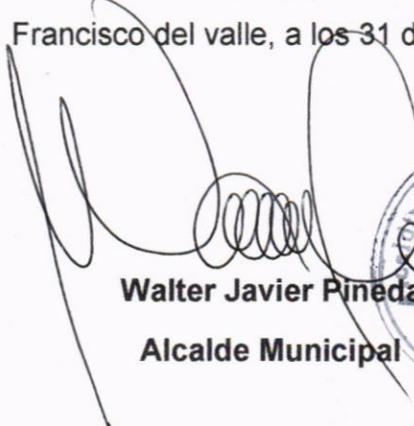
▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas y equipo serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

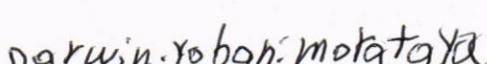
▪ OBLIGACIONES LABORALES

El contratista será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 31 días del mes de octubre del año 2022.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Darwin Yobani Morataya
Contratista



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/11/2022
Hora : 10:01 a.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6865
L.: 2,100.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6778

Fecha de Emision: 11/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ALFONSO VALERIO PERAZA Id/RTN: 1407194500019

La Cantidad en Letras: DOS MIL CIEN CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO POR 07 DIAS DE JORNAL EN LIMPIEZA DE EMBALADOS DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS EL CALVARIO Y BARRIO LA LAGUNA, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 05 004 000 001 47210 15-013-01	Adiciones y Mejoras a Embalados	2,100.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	2,100.00
Monto Total:		2,100.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,100.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,100.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 	Firma y Sello de Tesoreria
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: alfonso valerio peraza
 Identidad No.: 1407194500019

0s+js/j9JmdJ9kYXHkftxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1HonG/m1B5qhj4Zr2PyPRK0ToQXCMA+/quNKTsbTQ/wFerdSDhFI7/hPDb+USJuaLhKYGNf5LlrOxcDkBN2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xVMbT qqrrol82jUs



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



Contrato por 07 Días de Jornal en Limpieza de Embaulados de aguas Lluvias en los barrios el Calvario y La laguna

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal según Certificación No.2617-2021 Fecha 20 de Diciembre 2021, punto Único de la Sesión Celebrada con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y ALFONSO VALERIO PERAZA Nacionalidad Hondureña**, con tarjeta de identidad No. 1407-1945-00019, quien comparece Por si mismo y quien en adelante se llamara el Contratista, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del Señor: **ALFONSO VALERIO PERAZA**, Por 07 Días de Jornal en Limpieza de Embaulado de aguas Lluvias, en los barrios El calvario y La Laguna, casco Urbano San Francisco del Valle, Ocotepeque.

CLAUSULA SEGUNDA. -

EL Monto del Contrato es por un valor de: **DOS MIL CIEN LEMPIRAS (L.2,100.00)** valor garantizado para cubrir lo siguiente:

07 Días de Jornal a valor de L.300.00 c/d..... Total L.2,100.00

Total..... L. 2,100.00

LAUSULA TERCERA:

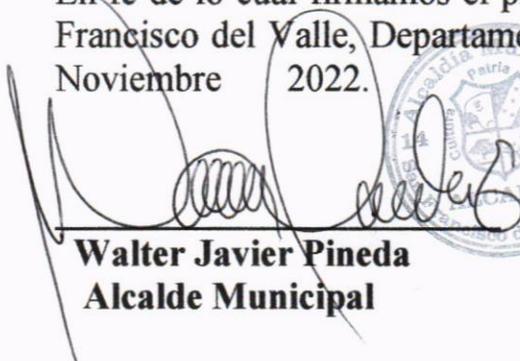
El Tiempo establecido para la realización de los trabajos es de 7 días 3-4-7-8-9-10-11 de Noviembre 2022

CLAUSULA CUARTO:

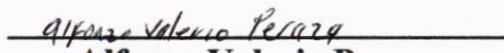
El pago se hará en una Cuota de: **DOS MIL CIEN LEMPIRAS** (L.2,100.00) haciéndosele la retención de DOS MIL CIEN LEMPIRAS (L.2,100.00).

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente **CONTRATO**, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocoatepeque, a los 02 Días del mes de Noviembre 2022.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal


Alfonso Valerio Peraza
Contratista



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/11/2022
Hora : 10:50 a.m.
USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6849
L.: 8,571.42

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6761

Fecha de Emisión: 10/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Pague a: JERSON FRANCISCO MENDEZ GARCIA

Id/RTN: 14111997000344

La Cantidad en Letras: OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

Descripción:

ELABORACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA DECORACION EN TOMA DE POSESION Y DIFERENTES EVENTOS MUNICIPALES

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 29100 11-001-01	Ceremonial y Protocolo	8,571.42

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	1,071.42
Total de retenciones:		1,071.42

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,571.42
Monto Total:		8,571.42

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,571.42
- RETENCIONES	1,071.42
TOTAL	7,500.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesorero 	Firma y Sello de Alcalde (sa)
-------------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

Recibido por: Jerson Francisco Mendez
 Identidad No.: 1411-1997-00034

0s+js/f9JmdJ9kYXHkTtXLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1HonG/m1B5qth4Zr2PyPRK0ToQXCMA+quNKTsbTQ/wFerdSDhFI7/hPDb+USJuaLhKYGNf5LrOxcDkBN2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xvMbT qqrvroL82jUs



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE OBRA

SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA EN ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA DECORACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la república de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y **JERSON FRANCISCO MENDEZ GARCIA**, con Tarjeta de Identidad No. **1411-1997-00034** vecino de San Francisco del Valle, en calidad de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se regirá por los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios del **CONTRATISTA** para que suministre los materiales, personal y equipo para **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA EN ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA DECORACIÓN DE**



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



EVENTOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

2. ALCANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	- Suministro de materiales y mano de obra calificada en elaboración de estructura metálica para decoración de eventos municipales. Con tubo estructural galvanizado chapa 16.	GLOB	1.00	L 8,571.42	L 8,571.42
TOTAL DE PROYECTO					L 8,571.42

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 8,571.42 (OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO LEMPIRAS CON 42/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento mas de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con ordenes de cambio o el respectivo ADENDUM cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



4. FORMA DE PAGO

MUNICIPALIDAD pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolso hasta el final de haber ejecutado todas las actividades comprendidas en el presente contrato, y que este de conformidad con los acuerdos.

5. PLAZO CONTRACTUAL

EL CONTRATISTA se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 8 (Ocho días), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad, quienes será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que **EL CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

8.1 **EL CONTRATISTA** pagará a la **MUNICIPALIDAD** la cantidad de L 30.85 (**TREINTA LEMPIRAS CON 85/100**), equivalentes a 0.36 % del monto del contrato, por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo y los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de la **MUNICIPALIDAD**.



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



8.2 Retención Impuesto Sobre la Renta:

LA MUNICIPALIDAD retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. Se retendrá la cantidad de 1,071.42 (**UN MIL SETENTA Y UNO LEMPIRAS CON 42/100**).

En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, LA MUNICIPALIDAD no realizara ningún tipo de retención.

9. OTRAS OBLIGACIONES

▪ MATERIALES

El CONTRATISTA será responsable del suministro total de los materiales necesarios del proyecto.

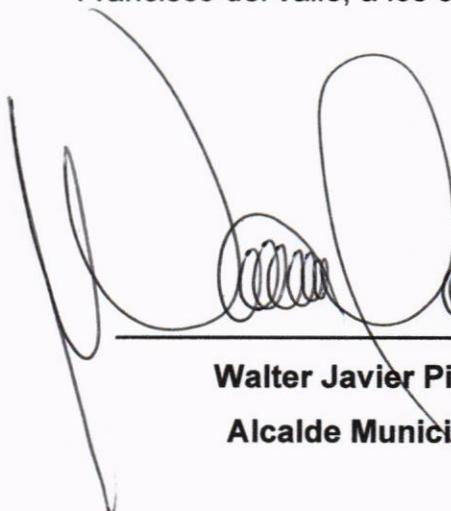
▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el CONTRATISTA, administrados y cuidados por el.

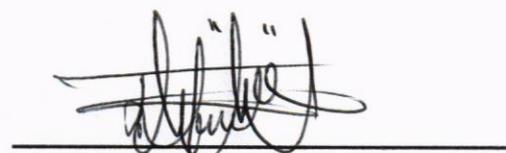
▪ OBLIGACIONES LABORALES

El CONTRATISTA será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la MUNICIPALIDAD de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 03 días del mes de noviembre del año 2022.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



Jerson Francisco Mendez
Contratista



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 07/11/2022

Hora : 02:47 p.m.

USUARIO: DIANA.MADRID

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6840

L.: 3,498.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6752

Fecha de Emisión: 7/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MEIBI SARAI HENRIQUEZ HENRRIQUEZ

Id/RTN: 13071996001351

La Cantidad en Letras: TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

AYUDA SOCIAL PARA GASTOS EN VELATORIO DE LA SEÑORA ESPERANZA PLEYTEZ QUIEN FALLECIO POR CAUSAS NATURALES Y ERA EMPLEADA MUNICIPAL EN EL AREA DE SERVCIOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 002 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	3,498.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	437.25
Total de retenciones:		437.25

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	3,498.00
Monto Total:		3,498.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,498.00
- RETENCIONES	437.25
TOTAL	3,060.75

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcaldé (sa) 	Firma y Sello de Tesoreria
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por:

Identidad No.:

[Signature]
13071996-001351

0s+js/9JmdJ9KYXHkFTxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vWM5qw7Ac+1HonG/m1B5qhj4Zr2PyPRK0toQXCMAt+quNKTsbTQ/wFerdSDhF17hPDb+USJuaLhKYGNf5LrOxcDKBNE2Eon37xaHGFyOj1da8H45uTKLxctn3xVMbT qqrvroL82jUs



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO

CONTRATO POR ELABORACIÓN DE 300 TAMALES PARA SER ENTREGADAS EN VELATORIO DE LA SEÑORA ESPERANZA PLEYTEZ QUIEN FALLECIO POR CAUSAS NATURALES Y ERA EMPLEADA MUNICIPAL EN EL AREA DE SERVICIOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y MEIBI SARAI HENRIQUEZ HENRRIQUEZ, Nacionalidad Hondureña**, con tarjeta de identidad No.1307-1996-00135 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios de la señora: **MEIBI SARAI HENRIQUEZ HENRRIQUEZ**, POR ELABORACIÓN DE 300 TAMALES PARA SER ENTREGADAS EN VELATORIO DE LA SEÑORA ESPERANZA PLEYTEZ QUIEN FALLECIO POR CAUSAS NATURALES Y ERA EMPLEADA MUNICIPAL EN EL AREA DE SERVICIOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

CLAUSULA SEGUNDA. -

El Monto del Contrato es por un valor de: **TRES MIL CUATROSIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L 3,498.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. **Elaboración de 300 TAMALES a valor de L 11.66 c/ u, INCLUYENDO EL 12.5% Total.....L 3,498.00**



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



Total..... L 3,498.00

CLAUSULA TERCERA:

El pago se hará en una sola Cuota de: **TRES MIL CUATROSIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L 3,498.00)** una vez finalizado el evento.

Se le realiza la retención el 12.5% ISR del total del contrato como lo establecido por la ley, al mismo contrato para efectos de retenciones, equivalentes a: **CUATROSIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 25/100 (L. 437.25)** quedando un pago final al proveedor de **TRES MIL SESENTA LEMPIRAS EXACTOS CON 75/100 (L. 3,060.75)**

CLAUSULA CUARTA:

El Tiempo establecido para la realización de la comida es de **01 día 31 DE OCTUBRE DIA LUNES DEL AÑO 2022.**

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque, a los 31 días del mes de OCTUBRE del año 2022.

Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



Meibi Sarai Henríquez Henríquez
Contratista